

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 19 DE FEBRERO DE 2025

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL PP

D^a M^a Ángeles Orós Lorente (Presidenta)
D^a Ruth Bravo Barrio (Vicepresidenta)

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D. Francisco Galán Calvo
D^a Eva Cerdán Diago

GRUPO MUNICIPAL VOX

D^a. Eva María Torres Pulido

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D. Jesús Domínguez Sanz

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y tres minutos del día diecinueve de febrero de dos mil veinticinco, se reúne la M. I. Comisión de Políticas Sociales del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asiste igualmente, D^a Paloma Espinosa Gabasa, concejala del Grupo Municipal Popular.

Asisten, asimismo, D. Javier Badal Barrachina, Coordinador General del Área de Políticas Sociales, D. Elisa Floría Murillo, por la Intervención General y D^a Astrid García Graells, Jefe del Servicio Administrativo de Políticas Sociales, que actúa como Secretaria de la Comisión, asistida por la administrativa de la Oficina Técnico-Jurídica

de Asistencia al Pleno y sus Comisiones, D^a M^a Reyes Calvo Arruga, con el fin de tratar el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR (1 asunto a tratar)

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de fecha 22 de enero de 2025

Se aprueba por unanimidad

DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO UNIPERSONALES (9 asuntos a tratar)

SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE ALCALDÍA Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO (11 asuntos a tratar)

Interpelaciones (5 asuntos a tratar)

11. [PSOE] Para que la señora Consejera dé cuenta de la incorporación de criterios de accesibilidad para usuarios y trabajadores como requisitos en los futuros pliegos de contratación de la ciudad. [Cod. 11.014]

Sra. Presidenta: Señor Galán, tiene la palabra.

Sr. Galán Calvo: Muchas gracias, consejera. Yo creo que lo más importante de esta intervención es que se entienda como lo que es y como ha sido trabajada. Como una propuesta no tanto de crítica, sino como propositiva. Usted sabe, porque hemos repetido de una forma muy reiterada en las diferentes comisiones, que para este grupo, y entendemos que para todo el Ayuntamiento, el tema de la accesibilidad es un tema del que, evidentemente, sí que podemos hacer crítica, faltaría más, en tanto en cuanto que esta haya sido, pues, no alcanzada con los criterios de máxima excelencia en algunos momentos que pudiera plantearse.

Pero es una crítica que, en definitiva, tendríamos que hacernos todos, porque si es un elemento que pone en valor una transformación de la ciudad para que sea más amable, más accesible, más habitable, más confortable para todas aquellas personas que tienen algún tipo de dificultad, y entendiendo que esas personas no solo son las que están afectadas o que tienen un reconocimiento de su limitación a través de la discapacidad, sino de la convivencia en los espacios cotidianos, esta no debe de ser una crítica entendida como política, sino como constructiva. Y, por tanto, nosotros queremos que así lo recoja, y que así entienda que las propuestas que podamos hacer en esta interpelación, y la necesidad que le expresamos de reforzar un hito importante que fue la ordenanza de accesibilidad, lo podamos construir entre todos como un elemento que va a mejorar la vida y la realidad de nuestra ciudad.

Quiero darle las gracias, de forma sincera, no quiero que entienda que existen doblajes en mi discurso en estos momentos, en relación a lo que el lunes pasado hizo en prensa con un reportaje, bueno, una noticia o como lo queramos definir, en relación a los elementos que se habían conseguido y que estaban en el plano, en la agenda que este Gobierno quiere hacer respecto a la accesibilidad, porque ahí vamos a ser un socio, en definitiva, nuestra labor como oposición evidentemente no la vamos a reducir, no la vamos a cejar, pero entendemos que aquí sí que tiene que haber un pacto, como ya hubo en su momento, con la universalidad en las opiniones de la ordenanza de accesibilidad para, ya digo, mejorar la situación de las personas con algún tipo de dificultad.

Pero me va a permitir que, en todo caso, le haga una aportación muy concreta. Esa aportación es que, cuando hablamos de accesibilidad, casi siempre ponemos la mirada, ponemos el foco en el ámbito de lo físico, y muchas veces lo ponemos de carácter residual en otros elementos que tienen que ver con la convivencia. Es verdad que hay que hacer un esfuerzo en transformar esa mirada de entender que la accesibilidad es una cuestión de convivencia, que no solamente es de adaptación de los espacios físicos, que se requiere también de cuestiones que tienen que ver con la luminosidad, con el ruido, que tienen que ver con la permeabilidad, lo que los demás ciudadanos entiendan como que es aceptar la diferencia en la convivencia de la ciudad. Y también hay que entender que la accesibilidad, tal y como la entiende la ordenanza, precisamente, es muy transversal, debe ser muy transversal. A veces hay una mirada especialmente paternalista en ella y muchas de las ocasiones en las que hemos escuchado a algunos de los consejeros, a algunas de las consejeras, bien intencionadas, lo vuelvo a repetir, bien intencionadas, no dejan de tener una mirada a veces especialmente paternalista.

Yo creo que hay que reforzar esa posición de establecer líneas pedagógicas para entender que la accesibilidad está en muchos pequeños gestos, en la contratación, por ejemplo, y esa es una de las aportaciones que en la segunda de mis intervenciones también le incorporaré, por ejemplo, que en la contratación de distintos servicios que se realicen en esta ciudad, no sea un punto residual más allá de lo que es cumplir las ordenanzas, evidentemente, un contrato no va a no poder cumplir las ordenanzas, faltaría más. Pero siempre que se pongan puntos de mejora, y se incorporan aspectos relacionados con las personas con discapacidad, incluso de la inclusión, siempre es residual. Siempre es, bueno, voy a cumplir el expediente un poco más, voy a hacer que este punto, y si siguiéramos las mesas de contratación veríamos que cuando hay aspectos relacionados con la accesibilidad nos daríamos cuenta de que todo el mundo dice que sí, dice, “sí, sí, lo voy a cumplir”, pero lo que tendríamos que tener detrás es una fiscalización y un refuerzo de estos elementos para que no sea solamente justificar el expediente, sino que realmente consiguiéramos que las entidades, las empresas que se licitaran en este Ayuntamiento hicieran ese sobreesfuerzo, que no debería ser sobreesfuerzo, sería compromiso por parte de ellos para cumplir la excelencia que tenemos que conseguir en esta ciudad en relación con la accesibilidad. Gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias, señor Galán. Le agradezco el enfoque de esta intervención. Creo que es fundamental que en materia de accesibilidad universal vayamos todos juntos, y que cualquier aportación que cualquiera de los grupos pueda hacer, siempre va a ser positiva y siempre se va a tener en cuenta. Yo sí que creo, solo una salvedad, usted ha dicho que otros compañeros pueden ser paternalistas a la hora de enfocar esto, yo creo que es un juicio de valor, y que en general y en la mesa de la accesibilidad sí que se comprueba la implicación y la sensibilidad y el compromiso de todas las áreas que forman parte de esa mesa, está patente en cada una de las reuniones que tenemos, y de hecho, ahora le contaré un poco cuál es el proceso que nosotros estamos realizando en ese sentido.

También creo que la percepción general de las personas con discapacidad ha dado un salto de gigante en los últimos tiempos. Era un salto necesario y justo. Se debe fundamentalmente gracias al tesón de las familias, de las entidades. Pero también yo creo que ha habido una toma de conciencia importante por parte de las administraciones públicas con respecto a esa inclusión y, a esa manera de ver a las personas con discapacidad como personas absolutamente normales, y entiéndanme el buen sentido de la palabra, que tienen el mismo derecho que cualquier otro en tener una vida autónoma, en tener una vida independiente, el poder trabajar, el poder tener esa calidad de vida exactamente igual que cualquier otra persona. Y en ese sentido yo creo, y me siento orgullosa, de que el Ayuntamiento de Zaragoza en general, no solamente este Gobierno, tenemos clara esa apuesta decidida por la igualdad de oportunidades y por la inclusión de las personas con discapacidad.

Desde el inicio de la legislatura hemos trabajado de manera muy intensa en todos los ámbitos que son de nuestra competencia y, de hecho, desde esta área estamos coordinando los trabajos en la elaboración de lo que yo creo que va a ser un hito muy importante, que es el **Plan Estratégico de Accesibilidad Universal**, que pretende ser la hoja de ruta de gestión y promoción de la accesibilidad universal, y que sentará las bases, además, para el desarrollo de los planes de carácter sectorial en cumplimiento del artículo 104 de la ordenanza. Es un instrumento de gestión, este plan estratégico, que busca la mejora de las herramientas, las utilizadas y los protocolos y los mecanismos de gestión. Para hacer todo esto necesitábamos algo previo que era un diagnóstico, un diagnóstico de la situación real de la ciudad de Zaragoza, y del Ayuntamiento de Zaragoza con respecto a la accesibilidad. Y ese análisis se presentó el 16 de diciembre.

En ese sentido, la gestión municipal de la accesibilidad universal fue uno de los ejes centrales de todo ese diagnóstico, y un aspecto fundamental fue la incorporación de la accesibilidad universal en la contratación pública. Y en ese sentido, a la vista de ese diagnóstico, lo que estamos redactando y se presentará en este primer semestre, posiblemente para primeros de abril, es ese plan estratégico que tiene una línea muy importante, que es fomentar e impulsar la accesibilidad universal en la contratación municipal. Y en ese sentido, entre otras acciones o entre otras líneas, se va a poner en valor o se va a trabajar y se va a impulsar, promover planes sectoriales de accesibilidad que incluyan la incorporación de cláusulas o criterios de valoración en la contratación para garantizar la calidad de los productos y de los servicios; facilitar herramientas para la incorporación de cláusulas de accesibilidad, porque en estos momentos no hay ni guías, ni instrucciones, ni criterios claros y, por tanto, otro de los objetivos es tener esas herramientas que faciliten que todos los servicios de este Ayuntamiento, tengan la forma de poderlo incorporar, que creo que unificar criterios y tener una misma metodología para todos también es muy importante; y también la formación y sensibilización de todo el personal municipal.

Al final lo decía usted, creo que la sensibilización, la concienciación de la necesidad de poder incorporar todo este tipo de... Pero ya no solamente en la contratación municipal, en el trato del día a día y por parte no solamente de la Administración, sino de las empresas que trabajan para nosotros. Es decir, para todo el entorno del Ayuntamiento es muy importante profundizar en la formación y la sensibilización, hacer mucha pedagogía, y además de la mano de las entidades sociales.

Además, usted decía, y en ese sentido decirle, que va a haber análisis y seguimiento de cómo se aplican las cláusulas sociales en el ámbito de la accesibilidad y en el diseño universal de todos los contratos. Un poco lo que usted me pide va a estar reflejado en ese plan estratégico que ya le digo que se verá o será aprobado en el primer semestre. El borrador estará acabado a primeros de abril y en ese sentido tendrán ustedes la posibilidad de poderlo ver y de poder aportar cualquier modificación o mejora que puedan

considerar. Comparto con usted que tiene que ver también mucho con la convivencia y que, además de que hay que formar y sensibilizar a todos los miembros del Ayuntamiento, que ya le digo que la colaboración y que la implicación es importante y se demuestra en cada una de las mesas que tenemos de accesibilidad, también lo tenemos que trasladar a la sociedad en general. Cada vez hay más sensibilidad, cada vez hay más concienciación, pero necesitamos seguir profundizando en que al final lo importante es una convivencia en armonía de todos los ciudadanos.

Y con respecto a la accesibilidad, si hay algo en lo que yo me he empeñado especialmente desde mi área en el que se tenga mucho más en cuenta es todo lo que tiene que ver con las otras discapacidades. Es decir, es verdad que en accesibilidad física se ha evolucionado mucho a lo largo de los años, pero en la intelectual y en la sensorial es algo en lo que hay que ir trabajando de manera muy específica y, de hecho, nosotros, ya le digo, desde el principio de la legislatura hemos trabajado y vamos a impulsar y vamos a seguir impulsando pictogramas, lectura fácil, que los vídeos que se realicen en este Ayuntamiento tengan todos lenguaje de signos, subtítulo, es decir, todo aquello que tenga que ver con las otras discapacidades que posiblemente como son menos visibles, entre comillas, o menos habituales, enténdame los términos, sí que creo que hay que trabajar en profundidad y ese también es uno de los retos que desde el Área de Políticas Sociales vamos y estamos trabajando. Para su réplica, señor Galán.

Sr. Galán Calvo: Evidentemente, es un trabajo constante y además permanente y creo que para, precisamente ese reto, que es un reto muy difícil, lo digo porque en su aportación en este momento lo que usted ha dicho es que se ha dado un salto de gigante, y evidentemente cuando das un salto de gigante lo siguiente que te toca es dar otro salto incluso más grande. Y, por tanto, obliga a que ese análisis sea permanente. Ese análisis no se puede dejar exclusivamente en un foco o un momento concreto, sino que debe ser realizado de forma continua.

Para ello, lo que nosotros le queríamos también plantear es la posibilidad de crear, más allá de la mesa de la discapacidad, que también es un órgano importante de participación, una nueva línea de trabajo permanente, como podría llegar a ser el Consejo Sectorial de Inclusión y Accesibilidad. Es decir, de la misma forma que existe en el Consejo de la Ciudad, uno específico respecto al Área de Políticas Sociales, el Área de Intervención Social, la existencia de un consejo que también velara, exclusivamente porque hiciera de forma transversal, ese seguimiento permanente y constante y esa actualización en la revisión de los aspectos que tienen que ver con la accesibilidad, podría ser un instrumento importante e interesante que pusiéramos en valor y que fijara también las políticas participativas de los próximos años.

No deja de ser, ya digo, un elemento de constante vigilancia, que obligaría a todos a estar en vela respecto a este principio que aquí estamos conjurando, que es el de que todos apostemos porque la ciudad se transforme y sea accesible en una cuestión, ya digo, que tenemos que devolver a la ciudadanía, que no es solo de un colectivo concreto, sino que nos interpela a todos por cuestión de edad, por cuestión puntual, coyuntural de nuestra dificultad por el entorno, o incluso por motivos que se convierten en permanentes en nuestro cotidiano.

Este sería uno de los elementos a incorporar, como también, ya digo, mejorar en ese sentido la visibilidad de todos los aspectos que se lleven a cabo por este Ayuntamiento para establecer ese criterio de pedagogía que los ciudadanos tienen que visualizar.

Sra. Presidenta: Pues ya les puedo asegurar que el seguimiento y la evaluación va a ser permanente y diario, y de hecho, cada año ustedes podrán disponer de una memoria de lo que vamos avanzando en este sentido. Con respecto al Consejo Sectorial de Accesibilidad, lo valoraremos. Es una sugerencia que usted pone encima de la mesa y lo valoraremos. Pero ya le aseguro que en la mesa de la accesibilidad, el CERMI, que en principio es la entidad o la federación que aglutina a todas las entidades que trabajan o que forman parte de la discapacidad, es reivindicativa, es muy de hacer seguimiento de todo lo que se está haciendo.

Como usted sabe, también, en esa mesa incorporamos al mayor porque, como usted bien ha dicho, las necesidades de accesibilidad nos atañen a todos y en un momento dado de nuestra vida, bien sea de manera puntual o bien sea por edad o por una serie de circunstancias, necesitamos mejorar esa accesibilidad. Y,

desde luego, también le aseguro que campañas, formación para concienciar, sensibilizar e implicar, no solamente a toda la estructura municipal, sino también a la sociedad en general, está en nuestra hoja de ruta y es algo que vamos a desarrollar de manera intensa. Porque sí que creo que la visibilización. Ahora, en el Servicio de Igualdad y Mujer presentamos dentro de poco un cómic que tiene que ver con mujer y discapacidad, en el que es un cómic, en principio, muy de llevar, muy de que la gente joven lo pueda hablar, que habla del día a día de una mujer con discapacidad, cualquier tipo de discapacidad, y desde luego ese cómic lo que queremos es que esté por todos los centros escolares y por todos los ámbitos en los que pueda haber personas, sobre todo porque yo creo que, cuando uno es joven tiene a lo mejor menos prejuicios que en otras etapas de la vida, y por eso es muy importante que esa sensibilización, concienciación e inclusión se haga desde muy temprana edad.

Con respecto a la mesa, ya le digo, dentro de lo que es la mesa de accesibilidad, se crean o se han creado y de hecho para estas Fiestas del Pilar hay una mesa específica que tiene que ver con la accesibilidad en las Fiestas del Pilar y, por tanto, en esas mesas más específicas se van detallando cada una de las necesidades que pueda tener las personas con discapacidad, y poco a poco se van introduciendo mejoras, y en este caso hay otra mesa específica que ha servido para trabajar este plan estratégico que ya le digo yo que dará la luz en poco tiempo. Presentaremos y comentaremos en esa mesa de la accesibilidad si es o no interesante que pueda haber un consejo sectorial.

Yo lo que quiero es que todo lo que hagamos sea muy operativo, muy ágil, muy rápido y a la hora de dar cuentas, sabe usted que en esta comisión pueden ustedes preguntarnos lo que necesiten, lo que quieran y cuando quieran. Ahí me deja usted esa posibilidad y nosotros lo que haremos es valorarla a ver si encaja y tiene cabida o simplemente con potenciar aún más esas mesas sectoriales en las que están representadas todas las entidades que tienen que ver con la discapacidad, pues puede ser suficiente. Gracias.

12. [PSOE] Para que la señora Consejera dé cuenta del descenso de gasto por habitante y excelencia en Servicios Sociales en los últimos años. [Cod. 11.015]

(Se trata conjuntamente el punto 13)

Sra. Presidenta: Señor Galán, tiene la palabra.

Sr. Galán Calvo: Bien, gracias, consejera. Nos encontramos con que volvemos a poner encima de la mesa un termómetro, que está realizado por una entidad de prestigio en el ámbito de los servicios sociales, y que nos hace ver cuál es la situación, en este caso, de los diferentes municipios del mapa de España. Es un instrumento que ha sido utilizado por todas las partes, lo digo de forma también evidente, que en su momento cuando este informe nos es favorable, lo sacamos como un elemento que mide la temperatura de cuál es la situación de los servicios sociales, y cuando no lo es, da la sensación de que no tenga ninguna validez. Sin embargo, si entendemos que este instrumento tiene la trascendencia que tiene, con independencia de que pudiéramos cuestionar algunos aspectos relacionados con su metodología, como se puede hacer con cualquier instrumento de valoración respecto a los servicios sociales, o cualquier aspecto del ámbito social de la política.

Pero lo que sí que es importante es que si este instrumento en un momento determinado nos ha servido para hacer una crítica tanto política como de la gestión, ahora lo escuchemos con el mismo interés. Y digo esto porque la situación no es la misma que la del año 19. La del año 19 nos decía que esta ciudad estaba en el momento, bueno, pues, en el que se podía lucir que las políticas sociales habían sido calificadas como excelentes, habían sido calificadas como una de las ciudades a señalar como aquellas que invertían más en la relación con los ciudadanos que se encontraban en una situación de mayor vulnerabilidad. Sin embargo, este mismo informe, en este año, nos descubre que el Ayuntamiento de Zaragoza ha perdido ese *ranking* tan importante que en su momento, ya digo, sirvió para lucirlo y pasamos a una situación de absoluto desconocimiento de cómo las políticas sociales de esta ciudad podían aspirar a la excelencia.

Esa condición anodina nos tiene que hacer pensar. Y nos tiene que hacer pensar que no deja de evidenciar, negro sobre blanco, algunas de las críticas que este grupo, los grupos de la oposición, hemos hecho a las políticas sociales en los últimos años, y en particular estos dos últimos años. Hay una cuestión con las matemáticas, hay una cuestión con los datos, que es importante siempre tener en cuenta. Los datos no tienen ética. Los datos son datos. Y a veces estos datos nos devuelven una realidad que es la que es. Que en estos momentos la inversión por habitante, a datos del 2023, la inversión por habitante, de este informe que tiene un reconocimiento de prestigio entre todos los servicios sociales y los profesionales de los servicios sociales, no es el que debe tener esta ciudad. No es el que debe tener esta ciudad. Esta ciudad merece, en los criterios que establece de solvencia y que son los mismos a lo largo de todos los años, merece una mayor inversión.

Usted ha dicho que la inversión por habitante, si no me equivoco, estaba en torno a los 153 euros. Ellos plantean que el horizonte que debería alcanzarse debería ser amplio, debería ser más amplio, debería ser los 200, en estos momentos. Claro, yo no sé si esto es la meta inalcanzable, pero lo cierto es que cuando esa meta se alcanza, somos capaces, ya digo, de ponerlo en valor y de decir, “qué bien lo estamos haciendo”, porque evidentemente ahora, según estos datos que no tienen ética, dicen que no lo estamos haciendo tan bien. Por tanto, si consideramos este instrumento como el instrumento para hacer crítica de las políticas sociales del Ayuntamiento de Zaragoza o del Gobierno de Aragón en su día, ahora, con la misma medicina, la tomemos para valorar los criterios de las políticas sociales de este Ayuntamiento. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Señor Domínguez, tiene la palabra.

Sr. Domínguez Sanz: Sí, muchas gracias. Buenos días a todos y todas. Muchos nos tememos que esta comisión de políticas sociales se va a convertir en la comisión del “ya se lo dije”, porque me parece que va a ser la idea que va a permear por lo menos todas mis intervenciones o casi todas mis intervenciones. En este caso concreto, y empezando por lo que son las ayudas de urgencia, si ustedes recuerdan, en octubre debatimos sobre este tema, sobre la ejecución de las ayudas de urgencia. Les dijimos que, según nuestros cálculos, iba a haber un remanente sin ejecutar de ayudas de urgencia en torno a los dos millones de euros. Y, vaya, si acertamos, porque con los datos de ejecución contable ya cerrados a 31 de diciembre, ya cerradas todas las previsiones de gasto que se pueden computar a 2024, y en esta ocasión, incluso teniendo en cuenta los datos de los propios informes del servicio, que por una vez coinciden, nos encontramos con que la cuantía sin ejecutar en ayudas de urgencia va a ser de 2,2 millones de euros. Acertamos, igual que acertamos en 2021, cuando anunciábamos cuatro millones y al final fueron 3,8. Acertamos, igual que acertamos en 2022, cuando anunciamos tres millones y al final fueron 3,3 millones. Y acertamos en 2023, cuando anunciamos que iba a haber un remanente mínimo de un millón, al final fue 1,8 millones, que sumado a los dos millones que había habido recortes, pues dejaron la partida que de la partida inicial a lo que realmente se ejecutó había una diferencia de 3,8 millones.

En estos últimos cuatro años, más de 13 millones de euros sin ejecutar que estaban destinados a cubrir las necesidades de las personas con menos recursos. Tan es así la situación, y tanto tiempo llevamos diciéndolo, que por fin este año, por fin, entre comillas lo de por fin, han decidido directamente recortar el presupuesto consignando directamente 1,2 millones menos, con razones, la verdad, es que un poco pilladas por los pelos los argumentos que han dado para este recorte en gasto de ayudas de urgencia.

Y con todo esto, y paso un poco a la otra parte de la interpelación, que creemos que está tremendamente relacionado, no es de extrañar lo que sucede con la inversión por habitante en servicios sociales, que nos encontramos que se desprende del informe de la Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales. Un informe, además, que, como ustedes bien saben, no computa los presupuestos, que es lo que ustedes se empeñan en vendernos, y que nosotros siempre decimos que hay que cogerlos con pinzas, porque realmente el presupuesto inicial, vía modificaciones presupuestarias y vía ejecución posterior, se parece más bien poco a lo inicial, a lo que realmente se ejecuta. Entonces, como ustedes saben, este informe no computa los presupuestos, sino computa el gasto realmente ejecutado en el programa 23, que es el de Servicios Sociales Generales y Promoción Social.

Y más allá del puro dato del *ranking*, de estar o no estar en el *ranking*, que ya sabe que nosotros hemos dicho..., que el año pasado ya denunciábamos que se había desaparecido del *ranking*, después de haber estado sistemáticamente año tras año, incluso algún año habiendo sido la capital de provincia con mayor inversión social por habitante, más allá del dato del *ranking* que van a decir, “bueno, es aleatorio poner 150, 200 o 300”, sí, bien, vamos a dejarlo ahí porque no les interesa ese debate, pero los datos objetivos que muestra este informe son preocupantes.

El primero de todos, que siendo la cuarta ciudad de España en cuanto a población, algo de lo que ustedes se agarran sistemáticamente, somos la sexta de las seis ciudades más pobladas en cuanto a inversión social de estas seis ciudades. Pero mucho peor aún, porque siendo la cuarta ciudad de España por población, somos la 19ª capital de provincia en inversión social por habitante. No solo eso, sino que la media de inversión social por habitante, que según el informe son 135,62 euros, no alcanza el gasto medio de las capitales de provincia. Ya no es que no alcance los 200 euros que ponen como excelencia, que es un dato que se establece, bueno, pues pueden haber establecido ese u otro, hay unos motivos, pero pueden establecer ese, pero no se está alcanzando ni siquiera el gasto medio de las capitales de provincias, que está en 149 euros por habitante. Es decir, Zaragoza está invirtiendo cerca de 28 euros menos por habitante que la media de todas las ciudades de las capitales de provincia.

Pero es que, además, más datos objetivos, estamos muy lejos de la inversión social de ciudades como Barcelona, Bilbao o Soria, capitales con 259 euros, 207 euros y 202 euros por habitante. Claro, decir que somos una gran fortaleza social cuando estamos invirtiendo el 91% menos que Barcelona en servicios sociales, es cuando menos un alarde de optimismo. Y por mucho marketing, muchas luces navideñas y muchas luces que pongan, lo que está claro es que Zaragoza no es una fortaleza social, sino que es una aldea asediada, que hay una falta de proyecto, de ambición que está repercutiendo directamente en los presupuestos de esta ciudad y en la ambición y en la inversión social, ¿no? Creemos además que esta situación se va a reproducir, porque dadas las tendencias presupuestarias que luego dan una determinada ejecución, vamos a seguir en esta misma línea, vamos a seguir por debajo de la media de las ciudades, vamos a seguir fuera del *ranking*, y ya decimos que lo del *ranking* casi es lo de menos, pero sí importan los datos objetivos que nos encontramos en todo esto.

Sra. Presidenta: ¿De verdad, señor Galán y señor Domínguez? En su caso, señor Domínguez, ha cogido los datos como a usted le ha venido bien, y desde luego hay más que argumentos para contrarrestar lo que usted ha dicho y ahora se lo explicaré. Pero en el caso del señor Galán, el enunciado de... “el descenso del gasto por habitante y la excelencia de los servicios sociales”, es una afirmación absolutamente falsa. Absolutamente falsa y usted lo sabe. Y es poco docto, además, hacerlo. Usted que es una persona tan versada en todas estas cosas.

El gasto por habitante en el caso de Zaragoza no solo no ha descendido, sino que se ha incrementado más de un 50% desde que gobierna el Partido Popular. Desde que ustedes se fueron a la oposición hace diez años un 50, y desde que los señores de ZeC los mandaron a la oposición un 30%. Y lo que voy a intentar es explicarles, porque el enunciado, como les decía, es simple y llanamente mentira, y sus argumentaciones también.

El último presupuesto presentado por ustedes por el PSOE de hace diez años, ¿de acuerdo?, la inversión era de 104 euros. El último presupuesto de ZeC en materia social era de 114. De 114. En el año 2020, 127. En el 21, 134. En el 22, 136. En el 23, 140. En el 24, 143. Y este año, 2025 hemos presentado el mayor presupuesto social de la historia de la ciudad con 155 euros por habitante. Con otro dato a tener en cuenta, y es que la población desde el año 2015 se ha incrementado en 26.000 personas,

16.000 más de cuando gobernaba Zaragoza en Común. Por tanto, no solo es que haya más inversión por habitante, sino es que al haber más habitantes ha habido un esfuerzo mayor en inversión social. A partir de ahí vamos a analizar los cuatro criterios de la Asociación de Directores y Gerentes.

Primero, para que nos hagamos un poco un análisis de composición de qué es este *ranking*, que ni es bueno ni es malo estar o no estar. Nosotros estamos en una posición de 155 euros por habitante en la ciudad de Zaragoza, cuando la media nacional está en 63. Y, por tanto, en ese sentido, no me den ustedes ninguna

lección de ahorro porque ya le he ido dando los datos de que año a año hemos subido, desde que ustedes gobernaban, señor Galán, más de 50 euros. Y, en ese sentido, contarles los criterios. El primero es criterio de suficiencia económica. Haber acreditado el gasto liquidado en servicios sociales y promoción social, la funcional 23, superior a una cantidad establecida. Una cantidad establecida, obviamente, al albur de la entidad, que, curiosamente, del año 2015 al año 2021 fueron 100 euros. Del año 2015 al año 2021 fueron 100 euros y en el 22 son 151 y en el 23 van a ser 200.

Mi pregunta es, porque yo no lo he visto en el informe y si ustedes lo saben me lo cuentan, ¿cuáles son los criterios para haber hecho un incremento tan brutal del 21 al 22 y del 22 al 23? Me gustaría que me explicaran ustedes si lo saben, qué criterios objetivos ha lanzado la asociación para que durante siete años, curiosamente, fueran 100 euros y en el 22 y en el 23 sean 151 y 200. De verdad que me gustaría saber esos criterios objetivos porque eso también te marca la inversión. En ese sentido, un 160% de incremento con respecto a la media del gasto nacional, que lo vuelvo a repetir, 64,5 euros, es la media de lo que los ayuntamientos en este país invierten en inversión social, 155 el Ayuntamiento de Zaragoza. La verdad es que me parece un cambio bastante radical, que durante siete años haya estado en 100 euros y, nos hubiera gustado saber primero los criterios y segundo que hubiera sido progresivo, que hubiera sido lo lógico. Pero bueno, ahí está.

Segundo criterio, criterio del incremento económico. Que el presupuesto de gasto aprobado para el año posterior no haya descendido. Tres cifras les voy a dar, 2015, inversión social del Ayuntamiento, 70 millones de euros; 2019, inversión social del Ayuntamiento, 81 millones de euros; 2025, inversión social, 106. ¿Dónde está el descenso en inversión social de este Ayuntamiento?

Tercer criterio, criterio de esfuerzo inversor. Que, al menos, represente el 10 % del presupuesto total. La inversión social del Ayuntamiento de Zaragoza supera ese 10% de inversión social. Estamos en el 11%.

Y criterio de transparencia financiera que permita cotejar en el portal de transparencia el gasto imputado. Obviamente eso lo cumplimos.

Por tanto, cumplimos criterio 2, 3 y 4 en todas las ediciones, y no cumplimos este año, en el 22, porque este balance, este informe es del año 2022, el 1, ¿y por qué no lo cumplimos? Pues fundamentalmente, porque han cambiado los criterios al albur de la entidad, que lo respeto, pero sí que me gustaría saber el por qué. Cuáles han sido los criterios, qué se ha valorado para hacer este salto de 100 euros a 151 y posteriormente a 200.

Yo y todo el equipo hemos hecho una pequeña reflexión del citado informe, que yo creo que podría ayudar a mejorar en análisis, cuando el citado informe solo contempla lo que se gasta, el gasto bruto y no cómo se gasta. Yo creo que sería interesante, primero, considerar las diferencias entre los contenidos competenciales, ¿verdad? Barcelona o Bilbao pueden tener unas financiaciones de gobiernos autonómicos mayores, o pueden tener unas coberturas distintas a las de la ciudad de Zaragoza. También los servicios prestados de cada Ayuntamiento, y también el análisis de la valoración de la cobertura de las necesidades, la población y la positiva evolución de dichos servicios sociales. Porque este informe asimila que es lo mismo gasto y calidad de los servicios. Asume, de inicio, que un mayor gasto per cápita equivale automáticamente a una mejor calidad de los servicios sociales. Y no es cierto. Y usted, señor Galán, lo sabe. Un Ayuntamiento puede gastar menos, pero gestionar mejor los recursos, obteniendo mejores resultados, y hay muchísimas pruebas. ¿La sanidad en Estados Unidos, que gasta muchísimo más que cualquier otro país del mundo, es mejor que la nuestra? Pues en este caso ya le puedo asegurar que no. El gasto social por sí solo no determina la calidad de los servicios, y, por ello, en este caso, nosotros nos preocupamos más del cómo, de las personas y de las necesidades, que simplemente un dato bruto.

El informe establece criterios de excelencia y de pobreza discutibles y en los últimos años cambiantes, como les he dicho, y además ignora las diferencias en el contexto socioeconómico y tipología de cada municipio. No se considera el nivel de necesidades sociales de cada municipio y, por tanto, un Ayuntamiento con una baja tasa de pobreza y desempleo, puede requerir menos inversión en servicios sociales sin que esto signifique un mal desempeño. Comunidades autónomas con diferentes modelos de financiación y distribución de competencias, también pueden influir en el gasto municipal. No se analiza si algunos ayuntamientos reciben más o menos apoyo de la comunidad autónoma. Y los diferentes tipos de municipios necesitan

diferentes enfoques sobre los servicios sociales dependiendo de la idiosincrasia que tenga ese Ayuntamiento. Una ciudad dormitorio con mucha población joven necesita mucha más inversión en infancia y conciliación, o una cabecera de comarca, un municipio que sea cabecera de comarca, pues más atención en la población mayor. Hay ausencia de indicadores de impacto y eficiencia y, desde luego, desigual influencia de las transferencias autonómicas.

Por tanto, yo creo que sería interesante que, respetando el informe absolutamente, tengamos también claro que este informe solo trabaja los datos brutos, lo cuantitativo y no lo cualitativo. Por tanto, a nosotros, teniendo en cuenta ese informe, lo que nos importa fundamentalmente es lo que nos dicen nuestros trabajadores, lo que nos dicen los zaragozanos y, desde luego, ya le puedo asegurar que en los últimos años la política social de este Ayuntamiento es excelente. Muchas gracias. Para su réplica, señor Galán.

Sr. Galán Calvo: Vamos a pensar que usted tiene razón en un elemento, en el que han cambiado las reglas de juego respecto a otros años. Habrán cambiado para todos, no solamente para el Ayuntamiento de Zaragoza. Y, por tanto, aquellos que estaban en el *ranking* ya en el 2019 podrán seguir estando en el 2022 o en el 2023. ¿O qué pasa? ¿Que los criterios, cuando se cambian, solamente se cambian para los demás? Para cuando estos, como le vuelvo a repetir, los datos que proporcionan las matemáticas, sin ética, son los que son, evidencia que, aunque hagamos alaracas de que el presupuesto de políticas sociales de esta ciudad sea histórico, no lo es. No lo es. Le hemos repetido en otras comisiones que el porcentaje que han subido las políticas sociales de esta ciudad no ha alcanzado ni mucho menos lo que debe alcanzar para que pudiera tener en estos momentos esa misma condición. Ha repetido en dos de los ejercicios, porque este ya es el segundo ejercicio presupuestario que usted ha planteado, una reducción de la inversión de políticas sociales en esta ciudad de forma global. Si usted hace referencia a datos globales, datos globales que tiene.

Mire, lo que sí que es importante es que tenga también en cuenta que esa crítica que le ha hecho a este informe sea una crítica que también soporte la crítica que usted ha hecho en otros momentos. Cuando usted ha planteado que la inversión que se puede comparar respecto a ciudades como Barcelona tiene que ver con las competencias, dígame usted cuáles son las competencias que ha asumido del 19 hasta aquí, si sigue teniendo las mismas, si no ha aumentado los servicios. Dígame usted cuál ha sido la transferencia de presupuesto que ha tenido en el año 2023 del Gobierno de Aragón, que ya se lo repetimos en otra comisión, que precisamente no está en el mejor de los momentos, a pesar de que el Gobierno de Aragón y el Gobierno de esta ciudad sean del mismo color. Si cuando estaban en diferentes bandos políticos tenía una mayor inversión por parte del Gobierno de Aragón en el Ayuntamiento de Zaragoza, y eso usted lo sabe, en estos momentos usted dice tener una sintonía absoluta con el Gobierno de Aragón, y lo que dicen los datos objetivos, sin ética, los datos matemáticos sin ética, es que la transferencia que ha tenido este Ayuntamiento por parte del Gobierno de Aragón se ha reducido en los dos últimos años. Y eso es un dato objetivo. Objetivo. Y eso es lo que le dice que aunque hayan cambiado, no sé si subjetiva o no subjetivamente, aleatoria o no aleatoriamente, los datos de referencia, esos datos han cambiado para todos. Y también para considerar la excelencia de los servicios sociales de esta ciudad.

Sra. Presidenta: Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Sí, muchas gracias. A ver, señora Orós, el Informe de los Directores y Gerentes es un informe sobre inversión. Y habla de inversión. Y entonces, si quiere, hablamos de la calidad y nos metemos en el jardín. Pero este informe no habla de eso. Cuando haya un informe sobre calidad de servicios sociales comparativo con otras ciudades y tal, hablaremos de eso. De momento estamos hablando de inversión, que es a lo que se refiere este informe. Y se lo vuelvo a repetir, olvídense del *ranking*, olvídense de la etiqueta de la excelencia. Y sujetémonos, porque ya sé que eso no le gusta, porque no sale bien parada, y centrémonos, ya saben el refrán que dice, “cuando el sabio señala el cielo, el necio se queda mirando al dedo”, no se queden con el dedo, sino con lo que señala. Y lo que señala son datos objetivos, porque además el programa 23 de los presupuestos y de ejecución presupuestaria, lo que sirve es para unificar lo que se hace en todas las ciudades, en todos los sitios, recoge todas las mismas partidas, luego el tema competencial queda fuera de esta ecuación.

Y lo que dice esto, lo que dice este informe, lo que dicen estos informes es que Zaragoza en 2015 era la primera capital de provincia en inversión social, que en 2016 era la tercera capital de provincia en inversión social y que en 2023 es la 19ª capital de provincia en inversión social. Y eso es un dato objetivo. La inversión social se ha estancado. Yo no voy a decir que ha retrocedido porque sería mentir, pero se ha estancado. No existe ambición, no existe proyecto y no existe inversión suficiente. Y esos son los datos objetivos. ¿Y sabe además cuál es la diferencia fundamental entre 2016, 17, 18 y 2024, 2025? Se lo voy a decir. Que ustedes han gestionado 1.200 millones de euros. El presupuesto más expansivo de este Ayuntamiento que se conoce, son 500 millones de euros más que el presupuesto que tuvo Zaragoza en Común en 2018. Y aun contando con 500 millones de euros más, bajamos de ser la tercera capital de provincia, la 6ª o la 7ª, a la 19ª. Esos son los datos objetivos. Y el mayor problema, además, es que esta falta de inversión y la falta de ejecución en ayudas de urgencia, por ejemplo, lo que supone es que este dinero no se destina a las necesidades de las personas con más necesidad.

Déjense de titulares vacíos, vacíos de contenido, déjense de anuncios, déjense de alaracas e inviertan. Estamos de acuerdo en que la inversión por sí sola no garantiza nada. Pero también le digo, cualquier cosa, y lo veremos más adelante en otros temas, sin capacidad presupuestaria, cualquier proyecto sin inversión tampoco sirve para nada. Nada más.

Sra. Presidenta: Tengo bastante claro que en este tema ustedes van a bulto y cogiendo solamente aquellos datos que les puedan interesar, pero vuelvo a repetir, están mintiendo en sus argumentaciones. Les voy a volver a recordar las cifras que este Ayuntamiento maneja en inversión social y de los pasos que hemos ido dando en los años que hemos gobernado. Y lo vuelvo a repetir, en estos momentos el último presupuesto que manejó el Partido Socialista era de 104 euros, con ZeC estábamos en 114, y en estos momentos, estamos en 155. Y eso es una verdad absoluta. Es decir, cuando además tenemos más población, bastante más población, 26.000 personas más en esta ciudad y, por tanto, la inversión social en esta ciudad se ha ido incrementando desde que nosotros gobernamos.

En segundo lugar, la cuenta 23, la funcional 23 que determina la inversión social de este Ayuntamiento con carácter general, vuelvo a repetir, cuando ustedes gobernaban creo que eran 70 millones de euros, cuando gobernó ZeC 81, y en este momento son 106 millones de euros, no hemos bajado el esfuerzo inversor, está por encima del 11% de lo que sería el presupuesto global del Ayuntamiento, que es otro de los requisitos que sí cumplimos como Ayuntamiento. Y, de todas maneras, les voy a decir una cosa, tengo la sensación que, como dan palos de ciego, lo que intentan es ir a bulto a sabiendas de que les molesta y lo que les gustaría es que esta ciudad, la ciudad de Zaragoza, estuviera peor que cuando gobernaban ustedes. Que hubiera menos coberturas, que hubiera más paro, ¿verdad? Pero los hechos de esta ciudad los desmontan y, por mucho que quieran incidir en que esta ciudad está peor, esta ciudad está mejor. Y este Ayuntamiento y este Área de Políticas Sociales lo que hace es preocuparse y ocuparse por todas las personas, especialmente las vulnerables.

Y que en ese sentido, señor Domínguez, quiero decirle que con respecto a las ayudas de urgencia, no tiene usted ninguna razón. Fundamentalmente porque en este Ayuntamiento no se deja sin esa cobertura a ninguna persona que lo solicite y que lo necesite. Es decir, que en este sentido lo único que hacemos es cubrir las necesidades de todas las personas que lo necesitan independientemente de los presupuestos. A lo largo del año 2024 ha habido un 2,8 menos de solicitudes. Ha habido un 2,8 menos de solicitudes, que esto yo creo que podría ser algo no tan negativo, sino que, por un lado, demuestra que hay más personas que pueden hacer frente a sus necesidades vitales y, por otro lado, que esa tasa de desempleo que ha bajado de manera sustancial, las bajadas de los precios en la energía durante el 2024 y una serie de factores que, aunque tienen mucho margen de mejora, como puede ser el ingreso mínimo vital, o puede ser el cheque de alimentación, también han ayudado para que este año haya menos necesidades de las ayudas de urgencia. Es más, hemos incrementado el importe de las de alimentación, de las de alquiler o las de los comedores escolares, 48.438 ayudas, 13.232.000 euros de ejecución de esa partida.

Y le vuelvo a repetir, como le digo todos los años, de manera habitual intentamos presupuestar de manera holgada y, por tanto, en ese sentido, no diga que nos han sobrado, que hemos dejado de ejecutar,

porque le vuelvo a repetir, todas aquellas familias que han pedido una ayuda de urgencia... por cierto, la mayor parte, tres veces y más, y 2.500 familias más de cuatro veces, las ayudas de urgencia, por tanto, seguimos siendo la percha, el pilar donde muchas familias se tienen que agarrar, porque otras administraciones, como puede ser el Gobierno de España con el ingreso mínimo vital que llega al 1% de la población que lo necesita, en ese sentido, seguimos siendo el pilar de esas familias, y decirle que desde luego, este Ayuntamiento cubrirá siempre a todas las familias que presenten la necesidad de una ayuda de urgencia, que cumplan con los requisitos establecidos. Y en ese sentido ni sobra ni falta. Se cubren todas las necesidades de esas personas vulnerables que necesitan una ayuda para poder subsistir cuando otras coberturas, que son derechos subjetivos y que en teoría deberían de tener un amplio espectro de atención, no llegan a cubrirles. Muchas gracias.

13. [ZEC] Para que la Sra. Consejera informe de la gestión de las ayudas de urgencia y la inversión en Servicios Sociales. [Cod. 11.021]

(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 12)

14. [ZEC] Para que la Sra. Consejera explique cómo va a hacer frente a las carencias de personal de los Centros Municipales de Servicios Sociales. [Cod. 11.026]

Sra. Presidenta: Señor Domínguez, tiene la palabra.

Sr. Domínguez Sanz: Sí, muchas gracias. “Presupuestan de manera holgada las ayudas de urgencia”. Y tan holgada. 13 millones que han sobrado en cuatro años. Eso es presupuestar de maravilla. Y el problema no es eso, el problema es qué pasa, por qué no hay planes alternativos. Y usted lo fía a dos motivos fundamentales, la bajada del precio de la luz y el IMV. Y se contradice usted misma, porque usted dice, “el IMV alcanza al 1% de la población necesitada”, y eso justifica que las ayudas de urgencia descendan. Alucinante. Y me dice usted, “ha bajado el precio de la luz”. ¿Usted sabe que con el precio de la luz inferior al que existe actualmente, en 2019 se gastaron 250.000 euros más en ayudas de electricidad que en 2024? Y el precio era el mismo, era inferior incluso, si me apura. Y tengo una tabla, ¿eh?, que se lo puedo demostrar. No la quería sacar, pero aquí la tengo. La tabla de los precios de la luz y de las ayudas de urgencia, que es la rayita. Ahí está. Y ya entiendo que no le gusten los datos, pero los datos son objetivos. O sea, me puede decir que no le gustan los datos, que está mal hecho el informe, lo que sea, pero no me diga que digo datos falsos, porque eso es absolutamente mentira. Todos los datos que he dicho aparecen en el informe, y se sacan del informe, y son objetivos. Puesto 19, por debajo de la medida de inversión en todas las capitales de provincia.

Yendo al tema de la interpelación, ya le decíamos que esta comisión se iba a convertir en la comisión de “ya se lo dije”. Llevamos mucho tiempo diciéndole que el personal es un elemento crítico en los Servicios Sociales, y usted viene fiando toda su respuesta al optimismo tecnológico y tecnocrático, pensando que una aplicación informática y la elaboración de protocolos y tal van a solucionar los problemas de los Servicios Sociales, pero lo cierto es que podemos racionalizar los procesos, que no digo que esté mal, podemos hacer aplicaciones informáticas, podemos hacer todo lo que hagamos, pero igual que en el caso de los proyectos sociales, si no hay inversión no sirve para nada, si no hay inversión en personal, si no hay personal no habremos hecho nada. Hablábamos de la falta de ambición en inversión en servicios sociales y es lo mismo que nos parece que está sucediendo en lo que respecta al personal. Parece que son más importantes algunas cosas como las plantaciones de garnacha o los campos de fútbol, a las necesidades de la ciudadanía.

¿Y en qué se nota esta falta de ambición en inversión social? Pues mire, en que tenemos actualmente al menos 17 vacantes y plazas sin cubrir en los Servicios Sociales. El 99% vacantes sin cubrir. No sé si les parece poco que tener un 10% de la plantilla del personal de los Centros Municipales de Servicios Sociales es

importante. Para mí sí, porque de ello depende la capacidad de respuesta, la agilidad, la calidez, los tiempos de atención, la calidad en la atención, todo eso depende de eso.

Y lo más significativo, además, es que estas bajas y vacantes, o vacantes fundamentalmente, se dan en dos colectivos esenciales para el funcionamiento de los Centros de Servicios Sociales, sin menospreciar para nada al resto. Pero ahora me explico. Me refiero al de los trabajadores sociales, en los que existen ocho puestos sin cubrir, y al del personal de la unidad administrativa, en el que existen seis puestos sin cubrir. En el primer caso son esenciales porque alrededor de los trabajadores sociales se vertebraba toda la intervención en los centros municipales, la acogida, la orientación, la valoración, etc., etc. Y en el segundo, porque incluso dentro de su propia teoría de que hay que descargar a los trabajadores sociales de tareas administrativas y burocráticas, pues si son los administrativos, la unidad administrativa, los que tienen que hacer estas tareas para liberar el trabajo social y que se pueda hacer intervención social, esto evidentemente no se puede dar.

¿Y cuál es la consecuencia de todo esto? Pues bueno, la consecuencia de todo esto, por ejemplo, y saben que les solicitamos un informe de los tiempos de demora en atención en servicios sociales, pues cogiendo ese propio informe, lo que está pasando es que las bajas y vacantes impactan directamente en estos tiempos de demora. Nos encontramos que en el Programa de Primera Atención, si en el informe de 2023 el tiempo medio de demora era de 18,5, nos encontramos que en 2024 es de 20,8. Es decir, se ha empeorado en dos días. Si vamos al Programa de Prevención, aquí está igual. Eran 17 en 2023 y ahora son 16,7. En 0,3 días se ha mejorado. Si vamos al Programa de Autonomía y Cuidados, el tiempo de demora para atención ha sido de 25,35 días, siendo que en 2023 fue de 20 días. Se ha empeorado la atención, la demora en atención en cinco días. Y así podemos seguir.

Todo eso, a pesar de todos los planes piloto, a pesar de todas las mejoras informáticas que se están haciendo, etc. Pero todo esto, insistimos, no sirve para cubrir las necesidades del personal. Y todo esto, además, en una situación en la que los maravillosos procesos de estabilización, que al fin y al cabo me van a permitir la broma, pero son “las gallinas que entran por las que salen”, nos va a decir que se ha contratado no sé cuánta gente, pero son las gallinas que entran por las que salen, porque estabilizan a la gente que ya estaba, y alguna oferta pública de empleo, bueno, pues son escasas y además han incidido, porque ya llevan tiempo realizadas, y entonces han incidido poco.

La falta de personal, lo decimos siempre, no solamente repercute en la atención a la ciudadanía, que eso ya es fundamental, sino que además está impactando o impacta en la salud mental de los trabajadores, que cada vez están más sobrecargados, cada vez encuentran más trabas hacia el desarrollo de su trabajo, más sobrecarga de trabajo. Insistimos, los profesionales son un elemento crítico en los Servicios Sociales, sin ellos no hay servicios sociales y ¿qué es lo que van a hacer para solucionar estas 17 vacantes que existen ahora mismo, puestos sin cubrir, que existen ahora mismo en los Servicios Sociales?

Sra. Presidenta: Mire, señor Domínguez, nosotros presupuestamos las ayudas de urgencia de manera holgada, ustedes las infradotaban. Son maneras y maneras de actuar y, por tanto, en ese sentido, yo le voy a volver a repetir que esta bajada significa, que yo creo que debería de ser una buena noticia y que debería estar usted contento y que debería ser algo en positivo y, sin embargo, su enfoque es absolutamente, la verdad que no lo termino de entender, yo creo que es por la frustración de estar en la oposición, que hay menos paro en esta ciudad. Que hay un descenso del paro importante. Y eso es positivo, ¿o no es positivo, señor Domínguez?

Que además, aunque el IMV es escaso, muy escaso en cobertura, llega a 11.000 personas. 12.000 y pico en la provincia. El dato de Zaragoza concreto, como no nos lo dan, no lo tenemos. Pero bueno, 12.000 y pico, yo creo que el 80%, y lo he preguntado en el Congreso de los Diputados, espero que me den esa información, la mayor parte son de esta ciudad. Y que el bono de alimentación ha llegado a 450 personas. ¿Que es suficiente? No. ¿Pero que eso influye en que haya menos peticiones de ayudas de urgencia? Sí. Y eso, vamos, lo sabe usted y lo sé yo. Y en ese sentido, ya le digo que yo lo que creo es que ustedes lo que están absolutamente frustrados por estar en la oposición, pero que, desde luego, las ayudas de urgencia en esta ciudad, lo repito y lo volveré a repetir, que además son complementarias, subsidiarias y puntuales de otras que deberían dar mayor cobertura, son las que más llegan, 14.000 personas, 13.000 y pico, 14.000

personas, con una media de 3,1 veces durante el año y, que además, en ese sentido llega a todas las personas que las solicitan y que cumplen los requisitos, punto. Y usted ya a partir de ahí puede hacer el discurso que a usted le venga bien o que a usted le dé la gana.

A partir de ahí, voy a empezar reconociendo la calidad humana y la profesionalidad de todos los trabajadores de los Centros Municipales de Servicios Sociales, que creo, y se lo he dicho siempre, son la puerta de entrada y son el pilar fundamental de toda la estructura de los Servicios Sociales. Le vuelvo a reconocer, si es que no lo voy a negar, que la presión que tenemos de demora viene motivada por las carencias de personal. Pero que se han dado pasos sustanciales, eso también se lo puedo asegurar. En primer lugar, voy a poner en valor el proceso de estabilización de las plantillas. Pero ya no por las gallinas que salen o las gallinas que entran, sino porque confiere estabilidad al personal. Y creo que eso también es importante. Y, en ese sentido, creo que es importante que esas personas tengan esa plaza, porque había interinos laborales ligados a convenios, excesivos, una situación que la heredamos de ustedes, que la heredamos de ustedes.

En segundo lugar, quiero resaltar que, en lo relativo a las plantillas de los equipos multidisciplinares, según los ratios del decreto 30/2023 sobre Centros de Servicios Sociales, las plazas existentes en los Servicios Sociales comunitarios presentan un mínimo déficit. En trabajadores sociales hay 90 profesionales con plaza y programa de empleo, y un déficit de una plaza según la ratio de este decreto. En educadores sociales y educadores hay 39 profesionales con plaza y programa de empleo, y un déficit de dos plazas sobre la ratio. Y con respecto a los psicólogos, a 21 profesionales con plaza y programa de empleo, y dos en déficit sobre el ratio. Mi voluntad, incrementar estos efectivos de manera sucesiva en las plantillas hasta cubrir los ratios que nos marca el decreto.

En tercero, se ha avanzado en la creación de plantillas específicas de educador social, creando dichas plazas en la plantilla del año 2025 y habilitando la transformación de plazas de educador social de las vacantes de las plazas, en técnico medio educador actualmente adscritas a Servicios Sociales Especializados y al Servicio de Igualdad y Mujer.

Cuarto, mis actuaciones o las actuaciones de mi área en el primer semestre del año 2025. Contratar todas las vacantes actuales, tanto con cargo al cupo de vacantes como a las plazas que puedan incorporarse a la oferta de empleo público del año 2025. Y preveo, al menos, cinco trabajadores sociales, dos educadores sociales, un psicólogo y dos auxiliares administrativos. Cubrir todas las ausencias por incapacidad laboral transitoria, y además contratar por acumulo de tareas a, mínimo, 5 profesionales administrativos para que nos ayuden a dar cobertura a esa ampliación que vamos a hacer, sobre el piloto que tuvimos, de los procedimientos en los Centros Municipales de Servicios Sociales.

Por otro lado, y aunque a usted le parezca una tontería, vamos a seguir trabajando en la mejora y en el rediseño de los procedimientos. Incrementar el papel de las unidades administrativas para liberar el trabajo administrativo de los profesionales técnicos, para que puedan dedicar este tiempo a sus funciones. Analizar las diferencias destacadas en el número de citas y su demora entre los Centros Municipales de Servicios Sociales en relación con el número de profesionales. Procedimientos de trabajo, protocolos y cultura de trabajo y organización, que es también muy necesario porque hemos encontrado bastante margen de mejora más allá de cubrir bajas y contratar a más personal. Y unificar los criterios de registro, protocolos y organización de los equipos, que hasta ahora funcionaban de una manera muy singular, eso sí, respetando las particularidades que algunos Centros Municipales de Servicios Sociales, por su ubicación e idiosincrasia, puedan tener. Y centralizar determinadas cuestiones de tipo administrativo, liberando espacio para la intervención del profesional.

Yo creo, sinceramente, que en este ámbito y en las competencias que tiene mi área, estamos explorando y trabajando todas las posibilidades y todas las direcciones, y ya sabe que es una tarea ardua y compleja. Hemos descubierto, como le decía, que hay un amplio margen de mejora en otros aspectos más allá de lo que es el personal. Por supuesto que nuestro trabajo va a ser cubrir esas bajas y esas vacantes o esas situaciones, pero también mejorar los procedimientos. Y un dato, las atenciones totales en septiembre del año 2023 eran de 27,5 días y en estos momentos estamos en 23,4, como media. A dos, o uno y medio, de cumplir esos 21 días de media, que es lo que marca la ordenanza. Es verdad y se lo he reconocido, que

tenemos que seguir trabajando en ese sentido, pero si quiere lo reconoce y si no, no, el esfuerzo desde nuestro ámbito competencial y con las herramientas que tenemos, está siendo extraordinario. Muchas gracias. Señor Domínguez, tiene la palabra.

Sr. Domínguez Sanz: Sí, siento volver otra vez a las ayudas de urgencia, pero es que... usted me dice, "están disminuyendo las ayudas de urgencia", lo que va en dirección absolutamente contraria a lo que está diciendo Ebrópolis, que dice que está aumentando la tasa de pobreza en la ciudad, a lo que está diciendo el Informe de Condiciones de Vida del Instituto Nacional de Estadística, y a lo que está diciendo la Red de Lucha Contra la Pobreza, que en su informe de 2024 dice que está subiendo la pobreza. Aquí en Zaragoza somos maravillosos, está subiendo la pobreza en Aragón, y aquí somos maravillosos y aquí no solamente sube sino que desciende la pobreza. Y por eso hay menos demanda. Bueno.

En cuanto a lo que estamos hablando, ¿sabe qué pasa? Es que, bueno, por lo menos me da la sensación de que no niega la mayor. No niega que existen las 17 vacantes, porque acostumbrado a que me las niegue siempre, ahí están. Pero le voy a decir una cosa. Usted sabe que yo también estoy en la Comisión de Participación, y tengo acceso a las modificaciones de plantilla, pasan por la Comisión de Participación y Régimen Interior. Hace poco tuvimos la comisión extraordinaria de plantilla. ¿Sabe cuántas plazas de Servicios Sociales se demandaron, no desde Servicios Sociales, desde el Área de Políticas Sociales, se demandaron en esa plantilla para el año 2025? Cero. Pero no solamente. La modificación de septiembre del 24, que fue una modificación muy potente, que hubo muchas modificaciones, ¿qué hizo el Área de Políticas Sociales? Solicitar el cambio de un técnico superior sociocultural a ser un técnico de administración general. Esa fue toda la modificación y todo lo que apareció en plantilla de Servicios Sociales.

Una ambición, por lo menos, que no se ve. Cero patatero, no ha habido ninguna necesidad, parece que no existe necesidad de personal en los Servicios Sociales. Pero para tener referencias, vamos a seguir comparando datos de lo que se hacía y lo que se hace. En Zaragoza en Común, se pasó de tener 166 profesionales destinados a los Centros Municipales de Servicios Sociales en 2016, a tener 202 en 2018. Se aumentaron 40 profesionales en dos años. Actualmente hay 223. Es decir, en todo el tiempo que llevan ustedes trabajando, en estos seis años, se han aumentado en 20 profesionales, 21, por no mentir. Esa es la ambición que demuestran. Pero no solamente eso, vamos a más datos objetivos. Zaragoza en Común consiguió aumentar el presupuesto, dentro de este orgánico 23 de Servicios Sociales Generales y Promoción Social, la parte de personal de ese programa pasó de 16 millones a 26 millones. Actualmente, si usted coge el programa 23 y mira el personal, estamos en 26,8. Es decir, en estos seis años, la inversión en personal ha aumentado en 800.000 euros.

Esta es la ambición de este Gobierno en la política de personal. Mantener las plazas vacantes, cubrir poco y mal las bajas y, además, no apostar por la creación de nuevas plazas en la plantilla. Bueno, pero no nos engañemos porque, en realidad, lo único que esconde es su voluntad, que también se ve en estos presupuestos, de privatizar servicios sociales como las urgencias, de privatizar proyectos sociales como la Escuela de Jardinería del Pinar, como externalizar los servicios de mujer e igualdad. Esto es lo que están haciendo. Solamente les interesa esto y realizar algunos convenios claramente reaccionarios y sospechosos, como hemos visto a lo largo de este año. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Vuelve a mentir, externalizar los servicios de igualdad y mujer, no, el acceso y la seguridad en todo caso. Es que ustedes tienen algún problema, en ese sentido, de meterlo todo en el saco cuando les interesa y como les interesa. Vamos a ver, vuelvo a repetir, todas las personas que han pedido las ayudas de urgencia y que cumplían los requisitos han tenido sus ayudas de urgencia. Todas las personas que han pedido, las familias que han pedido las ayudas de urgencia, han tenido las ayudas de urgencia, y cumplían con los requisitos. Y además hemos incrementado el importe en alimentación, alquiler y comedor escolar, que yo recuerde, y en algunas otras. Por tanto, vuelvo a repetir, yo no sé si... desde luego que las necesidades van aumentando, las competencias de otros no se cubren, y este Ayuntamiento cubre y acompaña y acoge y ayuda a aquellos que peor lo están pasando dentro de lo que son nuestras competencias. Y vuelvo a repetir, todas las personas que han solicitado en los Servicios Sociales las ayudas de urgencia y cumplen con los requisitos, la han tenido como no puede ser de otra manera.

El personal en los Servicios Sociales y especialmente en los Centros Municipales de los Servicios Sociales, es uno de los principales retos en los que nosotros desde nuestra área estamos trabajando. Yo no sé lo que habría en esa comisión de plantilla. Yo le digo lo que vamos a hacer nosotros en este primer semestre del año 2025, y se lo repito, que por cierto, van a ser al menos nueve trabajadores para nuestra área, de los 17 que usted dice que parece que nos faltan. Contratar todas las vacantes actuales a cargo de cupo, del cupo que nos corresponde, así como las plazas que puedan incorporarse a la oferta de empleo público del año 2025, y al menos van a ser cinco trabajadores sociales, dos educadores sociales, un psicólogo, dos auxiliares administrativos y, además, vamos a contratar por acúmulo de tareas a cinco, seis auxiliares administrativos para poder terminar de implementar el procedimiento de modernización que estamos realizando en los Servicios Sociales.

A usted la simplificación administrativa y todo lo que tiene que ver con la tecnología, le parece menor. Pero le quiero recordar que la aplicación que tiene el Servicio de Comunitarios de los Centros Municipales es del año 2011, y que otros servicios estaban funcionando con hojas Excel. Y, por tanto, todo lo que trabajemos en esa línea, o en la incorporación de la inteligencia artificial, o en la centralización de algunos procesos administrativos que no es necesario que se hagan dentro de los Centros Municipales de Servicios Sociales, van a redundar en que los profesionales tengan menos tensión, que yo reconozco que a veces es impresionante, y que puedan dedicarse a lo verdaderamente importante y fundamental.

Yo me alegro de que ustedes... vaya herencia les dejó el PSOE, ¿no? Vaya herencia les dejó el PSOE con los trabajadores sociales. Pusieron ustedes "tropemil trescientos", no recuerdo la cifra. Pero en ese sentido, no diga que no hemos incrementado porque, oiga, nosotros hemos incrementado en 20, y desde luego, nuestra intención es seguir incrementando los trabajadores sociales y los diferentes perfiles que hay en los Centros Municipales de Servicios Sociales.

Pero también le digo, que aparte de esa necesidad, hay margen de mejora por otros ámbitos, fundamentalmente para mejorar los tiempos y para mejorar también la atención y, por tanto, la calidad del trabajo de los trabajadores sociales, educadores o psicólogos. Y en ese sentido, además, decirle que a nivel estructura no estamos especialmente infradotados, porque ya le he contado que por muy poquito no cumplimos los ratios que plantea el decreto autonómico. Y en ese sentido, le vuelvo a reiterar que seguiremos trabajando, y aunque usted no lo crea, todo lo que tiene que ver en innovación, todo lo que tiene que ver en mejoras, en modernización, en simplificación administrativa, va a redundar, primero, en reducir los tiempos de cita, que en estos momentos, le vuelvo a repetir, estamos en 23 días, en 23, y en septiembre del año 2023 estábamos en 27, con lo cual, se ha reducido. Y por otro lado, permitiremos mayor calidad de la atención para los trabajadores porque reduciremos tiempos administrativos que, desde luego, para lo que es su *cuore* de trabajo, no tiene mucho sentido.

Le vuelvo a reconocer que hay que seguir trabajando, que hay que seguir remando, que hay que seguir impulsando para tener más personal, pero que no es la única necesidad, y que hay un montón de medidas complementarias que pueden ayudar a que la calidad en el trabajo para los trabajadores, y la calidad en el servicio para los usuarios, sea mucho mayor. Y en ese empeño estoy y en ese empeño vamos a seguir desde el área. Muchas gracias.

15. [ZEC] Para que la Sra. Concejala informe de en qué situación se encuentra la licitación de las Zonas Jóvenes Escolares. [Cod. 11.027]

Sra. Presidenta: Señor Domínguez, tiene la palabra.

Sr. Domínguez Sanz: Muchas gracias. Señora Orós, todos los temas que usted me dice informáticos, de protocolos y tal, al contrario, a mí me interesa mogollón, pero entiendo que son complementarios, son complementarios, no son menores, son complementarios. Y si no hay inversión en Servicios Sociales, como hemos visto en la primera parte, o no hay inversión en personal, como hemos visto en la segunda, malamente. Y le voy a decir una cosa, todas las personas que han solicitado ayudas de urgencia las han

tenido con ustedes, con Zaragoza en Común y con el PSOE, casi siempre. Que es cierto que nos dejó muy mala herencia el PSOE, nos dejó una herencia pésima, pero eso ya ha pasado, yo creo que estamos en otro momento. Pero le voy a recordar también la herencia que nos dejó la señora Rudi. Con un IAI, que tenías un año y medio a una persona esperando que se le resolviera el IAI. Y que intentó una modificación legislativa para cargarse aún más el IAI y que cubriera a menos gente de la que cubría. O sea, que cuidado con las herencias, que tenemos herencias para todos.

Bueno, vamos a esta tercera interpelación del “ya se lo dije”, porque como en el caso de lo que decíamos de la no ejecución de ayudas de urgencia, de la falta de personal, las demoras en las citas, etc., nos encontramos ante una nueva crónica de una muerte anunciada. En este caso, además, con especial gravedad, porque la persistencia en el error, la reincidencia en equivocarse, ha venido acompañada no solamente de eso, sino de exhibir todo eso como un valor, puesto en valor el no corregir los errores y el no modificar los errores.

Señora Bravo, se lo dijimos en julio, después de la primera licitación, cuando nos encontramos con que únicamente se habían presentado dos empresas, una para el lote de Centros de Educación Especial y otra para el resto. Se lo dijimos en diciembre, cuando volvieron a sacar los nuevos pliegos, y ponemos los nuevos pliegos entre comillas, porque excepto lo referente a la categoría profesional, todas las condiciones mantenían las condiciones de los anteriores pliegos, y que esos pliegos que se han hecho, que se quedan sin licitar la práctica totalidad de los lotes. Ya les habíamos avisado esto antes cuando hablábamos de que los pliegos que habían sacado no solamente recortaban derechos y empeoraban la calidad del servicio, sino que además iban a tener problemas con la licitación. Bueno, les hacíamos entonces la pregunta de qué pensaban hacer, qué pasaría si volvía a haber problemas con esta licitación, etc., etc.

Bueno, en todo esto, y casualmente, posteriormente a haber presentado esta pregunta, nos encontramos con que nos llega la convocatoria de la mesa de contratación para hablar de las Zonas Jóvenes Escolares, en las que se dice, literalmente, “apertura del sobre uno, de documentación administrativa, sobre dos, de criterios obtenidos a juicios de valor, y sobre tres, de criterios evaluables mediante fórmulas, del único licitador presentado al servicio de Zonas Jóvenes Escolares”. Es decir, nos encontramos con que solamente hay un licitador a los pliegos de Zonas Jóvenes Escolares. Vamos mejorando. Si en la anterior licitación conseguimos que hubiera dos, ahora conseguimos que haya uno y, posiblemente, si sacamos la licitación otra vez conseguiremos que ya no se presente nadie, porque las condiciones son las mismas.

Se lo hemos dicho en muchas ocasiones, es decir, iban a existir problemas con esta licitación. Al margen de los problemas del servicio y los recortes que supone, esta licitación recorta las horas, las jornadas laborales, recorta las condiciones profesionales, recorta las condiciones económicas para las empresas, recorta toda esta serie de cosas y lo que va a suponer es que no vaya a haber nadie interesado en presentarse a esta licitación, como está sucediendo. Se lo planteamos en su momento como un error que se podría subsanar. Se lo planteamos en su momento como una oportunidad para reflexionar y volver atrás y no reincidir en ese error. Se lo planteamos de todas las maneras posibles, y ustedes siguen sin afrontar el problema y hacer caso. La realidad es tozuda y se impone. No hay licitadores para estos pliegos porque son unos malos pliegos. Son unos pliegos que no dan, ya no es que no den el servicio adecuado, sino que ni siquiera hacen que las empresas puedan vivir de estos pliegos, que puedan sacarlos adelante.

Entonces, ¿qué van a hacer ahora? ¿Qué van a hacer? ¿Qué van a hacer ahora que nada más tienen un licitador y que van a quedar otra vez todos los lotes desiertos? ¿Van a prorrogar los contratos y los va a tener *per saecula saeculorum* en prórroga? ¿Van a sacar otra nueva licitación? Si sacan una nueva licitación, ¿van a modificar los pliegos para que puedan tirar para adelante? ¿Qué van a hacer con todo esto? Creemos que hay que abordar las necesidades de los jóvenes, de los trabajadores y de las empresas, que es, al fin y al cabo, las necesidades de la propia ciudad y que todos estos aspectos son compatibles, siempre y cuando hay unos pliegos adecuados.

Sra. Presidenta: Señora Bravo tiene la palabra.

Sra. Bravo Barrio: Gracias, señora consejera. Pues, señor Domínguez, ya se lo dije y ya se lo dijimos también nosotros desde aquí, que bajo el criterio riguroso técnico, porque a mí me gustaría que igual que

defiende a los técnicos municipales del Área de Políticas Sociales en general, en particular, usted defendiera el riguroso trabajo de los técnicos municipales de Zaragoza Joven, del Servicio de Juventud. Y ya se lo dije, pues claro, como en otra serie de licitaciones, es que la posibilidad de que las empresas no se presenten, pues existe, claro que existe. Mire, el aval técnico riguroso está absolutamente más que demostrado, pero no porque lo diga esta concejal delegada de Juventud, es que lo dice el TACPA, y algo tendrá que decir el TACPA, y algo de validez tendrá el TACPA. ¿O cuando a los tribunales no nos interesa lo que dicen, entonces no tienen validez? ¿Eso es lo que usted está diciendo? Vuelvo a decir, el se lo dije y ya se lo dije, yo también, estamos ante un modelo distinto de sociedad y un desarrollo de cada uno de los distritos y de los barrios distintos.

Y en ese trabajo riguroso de lo que fueron los antiguos PíEE, actuales Zonas Jóvenes Escolares, estamos en un contexto absolutamente distinto. Y el objeto del contrato debe ser el que es. Y el que es, vuelvo a decir, con el rigurosísimo trabajo de los técnicos municipales y con el aval del TACPA, el objeto es alinear lo que los jóvenes quieren y las necesidades que tienen. Porque estamos hablando de un ámbito socioeducativo en el que cuando los PíEE, actuales Zonas Jóvenes Escolares, están en este momento, el desarrollo tanto de los equipamientos municipales en los barrios, como el del resto de actividades socioeducativas alrededor de los IES, CPI y las AMPA, es el que es en este momento y no el que era en los años 80 o 90.

Es fantástico que usted desarrolla su discurso, según le interesa, claro, en modelos que yo le he oído a usted hablar, Barcelona, Bilbao, y las áreas metropolitanas y las áreas de desarrollo alrededor de ellas. ¿Y por qué no mira usted el desarrollo de las políticas de juventud y los equipamientos para juventud de estas ciudades? ¿Por qué no lo mira usted? ¿Por qué no desarrolla su discurso alrededor de esto? A mí es lo que me gustaría. La evolución es importante, y también se ha hablado de la evolución de Zaragoza y de lo que son los desarrollos de las ciudades, y lo que son los jóvenes y lo que los jóvenes quieren. Mire, lo que le dije, es lo que le estoy diciendo en este momento y lo que estoy defendiendo. Lo que estoy defendiendo. La mesa de contratación, se abre sobre uno mañana, y usted puede tener la información que tenga y yo la que tengo. No se preocupe que seguiremos trabajando para el desarrollo de cada uno de los pasos y procedimientos administrativos que tienen que tener. Y seguiremos trabajando en las necesidades que en este momento se tienen. Déjenos trabajar. Deje trabajar a los técnicos municipales como debe ser.

Vuelvo a pedir, por favor, que vuelva a su discurso, el que ha defendido con la consejera, e igual que defiende usted los Centros Municipales de Servicios Sociales y todos los perfiles profesionales que en ellos hay, y las valoraciones que ellos hacen, que usted como yo sabemos que son importantísimas, dejen, por favor, de cuestionar el trabajo técnico rigurosísimo de los técnicos municipales del Servicio de Juventud. Están poniendo ustedes, que son de lo público, están poniendo el eje de la gestión y el eje de lo que son las políticas juveniles, en manos de empresas y en manos de profesionales, que serán muy buenos, que yo no cuestiono ni digo si tienen que cobrar más o menos, lo dice el tema de los convenios colectivos. Solo faltaba que no se cumplieran y que no tuvieran las mejores condiciones. Claro que sí, pero igual, por esa necesaria subrogación de profesionales, es lo que limita el que las empresas se puedan presentar a este nuevo pliego.

Ya veremos a ver en futuro lo que hacemos, no se preocupe, porque no estamos ocultando absolutamente nada de lo que se les ha dicho desde el primer momento. Nada de lo que estamos diciendo. Estamos acomodando las necesidades de los jóvenes y lo que ellos quieren, a las necesidades reales de los pliegos. Y vuelvo a decirle, con trabajo rigurosísimo por parte de los funcionarios municipales y con el aval del TACPA. Gracias.

Sra. Presidenta: Señor Domínguez, para su réplica.

Sr. Domínguez Sanz: ¿Sabe qué pasa, señora Bravo? Que el ya veremos lo llevamos escuchando desde julio. Y seguimos sin saber qué es lo que vamos a ver. De hecho, me da la sensación que no tenía ni idea de que nada más había un licitador para estos PíEE. Parece que se ha enterado ahora. Espero que no sea así, porque como se haya enterado ahora que nada más tenía un licitador para estos pliegos, ya me parece alucinante. Algo que yo no he tenido más que mirar la mesa de contratación para verlo. Y una gran habilidad..., una gran habilidad para quitarse usted de en medio y pasar el marrón a los técnicos. Los técnicos

hacen su trabajo, pero la dirección política es suya, y la responsabilidad de la gestión de esos técnicos es suya. Y yo respeto totalmente a los técnicos, respeto totalmente a los técnicos, pero respetar a los técnicos no quiere decir que se les dé bula, que no haya crítica política, que todo lo que hagan esté bien, porque cuando sacas dos veces una licitación y las dos veces se te queda desierta, ahí algo han hecho mal los técnicos, o usted, o los dos.

Lo que está claro es que no está bien una licitación que se ha sacado dos veces. Una vez se presentan dos, en la siguiente vez se presenta uno y ya veremos en la siguiente qué pasa. Y sigue sin darnos la más mínima respuesta. Ya veremos. Esa es la respuesta. Esas son sus políticas. Lleva desde julio con el “ya veremos”. Por favor, un poquito más de responsabilidad, ¿eh? Un poquito más de responsabilidad, porque no es algo que haya salido ahora debajo de las baldosas y les haya aparecido aquí. Llevamos seis, ocho meses hablando de este tema. Y el “ya veremos” no es una respuesta aceptable. ¿Qué va a pasar ahora? ¿Qué va a pasar ahora? ¿Qué va a pasar a partir de mañana cuando veamos que han quedado todos los lotes desiertos? ¿Van a retirar? ¿Van a desistir otra vez? ¿Van a sacar los pliegos? ¿Se van a quedar los contratos en prórroga? ¿Cuál es la intención? ¿Cuál es la intención con todo esto?

Y se lo volveré a decir una vez más, el TACPA nada más dice que los pliegos son legales, no que sean unos buenos pliegos, que es lo que le estamos diciendo desde el minuto uno. No decimos que los pliegos no sean legales, lo que decimos es que son unos malos pliegos, y por eso nadie se presenta, porque son unos pliegos que hacen que nadie se pueda presentar. Por cierto, como pasó con las asesorías sexológicas para jóvenes, que lleva 18 meses cerrada, porque también se quedó desierta, porque eran inasumibles las condiciones que se establecían en los pliegos. O sea, que un poquito de seriedad, un poquito de responsabilidad, menos echar balones fuera a los técnicos, más asumir la propia responsabilidad y más dar respuesta. Estamos hablando de una cuestión que está encima de la mesa desde hace ocho meses y que el “ya veremos” no es una respuesta válida.

Sra. Presidenta: Señora Bravo, para su dúplica.

Sra. Bravo Barrio: Gracias, señora consejera. Mire, señor Domínguez, por supuesto que la responsabilidad de la gestión, el impulso político es mío. Y no es que sea mío, es que lo asumo. Y asumo cualquier tipo de consecuencia, y cualquier tipo de actividad, que suponga esta gestión de la dirección del Servicio de Juventud. Pero lo que no voy a hacer es poner a los pies de los caballos a los funcionarios públicos. Eso es lo que yo no voy a hacer. Nunca. Porque con el trabajo técnico, vuelvo a decir, riguroso de los técnicos municipales, y el estudio de cada uno de los datos aportados, se lleva adelante una determinada dirección política de la que asumo absolutamente la responsabilidad de la misma. Absolutamente. De tirar balones fuera, nada.

Esto no deja de ser más que una licitación más como otras muchas que ocurren en este Ayuntamiento de Zaragoza y en otras muchas administraciones. En otras muchas administraciones. Y el TACPA dice lo que dice y no quiere decir lo que no dice. Y lo que dice es lo siguiente, y le reitero la literalidad del mismo. “La realidad cambiante del colectivo de juventud, no solo motivado por el cambio generacional, sino por su propia idiosincrasia, obliga a las administraciones a adaptar sus políticas”. Y eso es lo que estamos haciendo. Vamos a seguir con la tramitación administrativa que sea necesaria y que nos permite, en este momento, seguir para adelante, vuelvo a decir, con el aval técnico, con el aval del TACPA y con las posibilidades, vuelvo a decir, de la legislación administrativa que se nos permite.

No se preocupe que las políticas de juventud de este Ayuntamiento de Zaragoza están más que aseguradas. Y los recursos para la gente joven están más que asegurados. Eso sí, alineándolos con lo que quieren y con lo que es una sociedad moderna. Dejen a los jóvenes pensar en grande, dejen a los jóvenes elegir lo que quieren, y déjenos a nosotros la posibilidad de podernos equivocar o no, pero gestionar y llevar adelante una política, que entendemos, la llevamos adelante de la mano de los jóvenes. Muchísimas gracias.

Preguntas de respuesta oral (5 asuntos a tratar)

16. [VOX] ¿Cuántas viviendas sociales necesitaría Zaragoza Vivienda para cubrir toda la demanda de familias vulnerables? [Cod. 10.971]

Sra. Presidenta: Señora Torres, tiene la palabra.

Sra. Torres Pulido: Gracias, presidenta. Buenos días a todos. Consejera, es una realidad que tenemos un serio problema con la vivienda y, para ser justos, tenemos un serio problema con la vivienda en España y también, lógicamente, la tenemos en Zaragoza. Aunque mi pregunta va focalizada, como no puede ser de otra manera, en las familias vulnerables, sí que quiero poner en esta comisión, encima de la mesa, este serio problema que, como digo, tenemos en Zaragoza y que tristemente tenemos a nivel nacional, que no solamente tienen las personas vulnerables, que lógicamente son las que más lo sufren, pero es un serio problema a todos los niveles. También lo es para la clase trabajadora y también lo es para la clase media. Es una realidad que en Zaragoza no hay viviendas, no hay viviendas. Cualquiera de nosotros, que tenemos siempre personas a nuestro alrededor, conocidos, amigos, compañeros de trabajo, sabemos que las personas de Zaragoza tienen serias dificultades para adquirir una vivienda o para cambiarse de vivienda. Una dificultad que, como digo, se agrava en el caso de las familias vulnerables y también de los jóvenes.

¿Y por qué tenemos este serio problema? Pues lo tenemos por la actuación de las instituciones públicas, por los diversos partidos políticos que han pasado por las instituciones públicas. Esta excesiva regulación por parte de las instituciones públicas, esta excesiva intervención y esta hambre voraz por los impuestos, hace que tengamos en este país, y en Zaragoza también, un serio problema de vivienda.

Pero bueno, para ser justos, también es cierto que en lo que tiene que ver con el Ayuntamiento de Zaragoza, al menos el equipo de gobierno actual, y tras la herencia de la izquierda, que no ha hecho nada, nada, absolutamente nada con el problema de la vivienda, al menos, como digo, en este momento el equipo de gobierno tiene otra voluntad que el grupo político de Vox valora positivamente. Aunque sabemos, señora Consejera, sabemos, señora Orós, que estos esfuerzos que se están haciendo no son suficientes. Y como he dicho, las personas vulnerables son siempre las personas que más sufren los problemas que tiene la ciudad.

Queríamos saber, en este sentido, si tienen una previsión, una estimación de cuántas viviendas sociales se necesitarían para cubrir toda la demanda de estas familias vulnerables. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Comparto con usted, señora Torres, que estamos viviendo una emergencia habitacional muy preocupante, que además no solamente afecta a las personas más vulnerables especialmente, sino a todos los sectores de la sociedad en muchísimos casos. Además, comparto con usted que esto no es un asunto, que ni por competencia ni por capacidad, puede abordar de manera solitaria el Ayuntamiento de Zaragoza, sino que, desde luego, es algo que debemos trabajar las diferentes administraciones juntas y en sintonía.

La emergencia habitacional no es de hoy y, si se hubiera trabajado durante los años precedentes de una manera coherente y no solo con titulares y anuncios, que ahora le contaré algunos, pues posiblemente la situación no sería tan complicada como lo es. Yo recuerdo que el señor Sánchez nos prometió 186.000 viviendas para toda España, que no sabemos dónde están, y luego prometió 43.000, que tampoco sabemos dónde están, porque desde luego la vivienda para el Partido Socialista, para el Gobierno de España, no es una prioridad. Efectivamente, como usted dice, las leyes de vivienda, los impuestos y todo lo demás tampoco ayudan a que las personas puedan tener una vivienda digna.

Pero es que lo mismo nos pasó con el Gobierno de Aragón. El Gobierno de Aragón, en los ocho años que estuvo en el Pignatelli el PSOE, prometió 16.000 viviendas, 16.000. ¿Sabe cuántas construyeron? Voy a ser generosa, 80. Aunque algunos informes dicen que 65. ¿Sabe cuántas el Ayuntamiento de Zaragoza? Cero, ninguna, en ocho años. Y es verdad que eso es lo que hemos conseguido, que nos aportaran otras administraciones que pueden tener más competencias que nosotros en lo que tiene que ver con la vivienda.

Sí que es verdad que desde que entramos nosotros en el Ayuntamiento de Zaragoza y desde que el Partido Popular está en el Gobierno de Aragón hemos hecho un esfuerzo, yo creo que importante. ¿Suficiente? Ya le digo que no, pero muy importante. En los próximos años se van a construir en Zaragoza

1.000 viviendas públicas en régimen de alquiler asequible para menores de 35 años, 607 en Actur y Valdespartera, que ya han sido adjudicadas, 515 que ya han sido licitadas para ejecutar en Miralbueno y Rosales. Además, Zaragoza Vivienda adjudicó en diciembre del 23, 384 para Las Fuentes, Valdefierro y El Rabal, y hay una segunda fase de 39 que irán al Casco Histórico y a El Rabal, también. Además, Zaragoza Vivienda gestiona 2.576 viviendas y el 90% de estas son para alquiler social.

Y este es el escenario que dentro de nuestras posibilidades estamos trabajando para los próximos años. No le puedo decir cuántas necesitaremos, pero sí le voy a decir tres acciones que estamos realizando. La primera es que hace poquito tiempo, pusimos en marcha el mapa de la vulnerabilidad y el gemelo digital, que nos va a decir por dónde va a ir la vulnerabilidad en esta ciudad. Por cierto, todas las viviendas no se han hecho en el centro, se han hecho en los barrios, en los distritos y en aquellas zonas que pueden tener más necesidad. Que, por otro lado, se está revisando el listado de las personas que están pendientes, que es del año 2019 y no se había tocado, imagínese del 19 a ahora, las situaciones pueden ser muy distintas y, por tanto, se va a actualizar. Y, por otro lado, se está trabajando también en modernizar y agilizar los procedimientos de acceso, que es algo que tampoco se había trabajado.

No le puedo decir cuántas vamos a necesitar. Sí que empezamos a tener herramientas y procedimientos que van a ayudar a agilizar y, desde luego, que el esfuerzo por la vivienda social en esta ciudad, en colaboración solo con este Gobierno de Aragón, va a ser tres veces más, 100 veces más, 1000 veces más que en los últimos años ha aportado el Gobierno de Aragón o el Gobierno de España para atajar la emergencia habitacional. Muchas gracias. Señora Torres.

Sra. Torres Pulido: Gracias. Bueno, se pone de manifiesto una vez más, señora Orós, esto es algo que se repite en todas las comisiones plenarias, se pone de manifiesto la necesidad de la transformación digital del Ayuntamiento de Zaragoza, algo por lo que Vox ha apostado desde el año 2019, y con el que, efectivamente, hemos llegado a un acuerdo con el equipo de gobierno para llevar a cabo esa transformación digital. Porque efectivamente para poner una solución a un problema, primero hay que valorar ajustadamente y realmente cuál es el problema. Y en ese sentido poner de manifiesto lo que acabo de decir, que es muy importante que avancemos y avancemos rápidamente en esa transformación digital y tengamos las herramientas necesarias para que entre todos hagamos una labor más efectiva y más eficiente. Muchas gracias.

17. [VOX] ¿Cuántas consultas se han llevado a cabo en el CMAPA relativas al abuso de las tecnologías desde su implantación? ¿Cómo valoran el servicio prestado hasta la fecha? [Cod. 10.982]

Sra. Presidenta: Señora Torres, tiene la palabra.

Sra. Torre Pulido: Muchas gracias. Se ha hablado en más de una ocasión en esta comisión plenaria, y lo hemos hablado, creo que todos los que estamos aquí presentes, en distintos foros en nuestra vida personal. Es una triste realidad, una dramática realidad que el uso y abuso de las tecnologías, de los teléfonos móviles y de otro tipo de tecnología, ha llevado a que nuestros niños y nuestros jóvenes tengan, algunos de ellos, serios problemas por el uso de esta tecnología. No lo decimos nosotros, el Grupo Municipal Vox, lo dicen los informes médicos. Hay ya un importante porcentaje de niños y de jóvenes que muestran patologías como la ansiedad, la depresión, el estrés crónico, la baja autoestima, que son consecuencia del uso desmedido de las tecnologías y de los teléfonos móviles. De hecho, la patología que se llama nomofobia, que es esa patología que habla de no poder estar sin el teléfono móvil, es una patología que va en ascenso de una manera vertiginosa.

Usted en el mes de marzo, consejera, habló y anunció la creación de una asesoría específica para tratar esta problemática. Una asesoría individual a padres preocupados con hijos con algún tipo de patología, o simplemente preocupados por tener hijos que ellos estiman que están realizando un uso excesivo de las tecnologías. Y se habló de que este servicio se realizaría en el Centro Municipal de Atención y Prevención de

las Adicciones. Y esta es nuestra pregunta, en el sentido de cuántas consultas se han llevado a cabo, y cómo se está valorando este servicio que se está dando y que se está prestando hasta el día de hoy. Gracias.

Sra. Presidenta: Pues por ahondar un poco en los datos, decirle que el 80% del alumnado ha jugado a videojuegos y que el 6,1 presentaría un trastorno con respecto a los videojuegos, o que el 10,9% han jugado con dinero en los últimos 12 meses, que se inician además a una media edad de 12,8, no llega a los 13 años, y que el 19,9% cuenta con un posible uso compulsivo de Internet. El punto de partida que nosotros tenemos, de manera general, para el tratamiento de las adicciones y la prevención de las adicciones, en este caso compartimentales, nace del Segundo Plan de Adicciones del Ayuntamiento de Zaragoza. Porque aunque es verdad que el estudio que realizamos fue del año 2023, todos éramos muy conscientes después de la pandemia, de que la soledad no deseada, por varios factores, pero también por el uso y el abuso de las tecnologías, y que el tipo de adicciones conductuales iban a ir a más y, desde luego, desgraciadamente, los datos así nos lo han demostrado.

Y por tanto, dentro del CMAPA lo que hicimos fue crear un espacio de atención, orientación y consulta para todos aquellos casos específicos de posible adicción comportamental, de no sustancias, cuando no son sustancias, y además desde una perspectiva psicosocial integral, tratando la problemática desde todos los ámbitos.

Nosotros trabajamos en dos sentidos. Por un lado, en la prevención universal de este uso de pantallas, de Internet. El año pasado pasaron 10.000 alumnos por este programa, 10.000 alumnos de los colegios para trabajar la prevención. Y en ese sentido, este año hemos puesto en marcha un nuevo programa que se llama, “¿Qué te juegas?”, y que trata de forma específica el juego con apuestas en menores de edad, además de los que tienen que ver con el uso y el abuso de Internet. Y en ese sentido está implicada toda la comunidad educativa y todas las familias de los alumnos. Es a coste cero y está financiado por el Ayuntamiento. Y luego, en la prevención universal, que es lo previo y lo fundamental para intentar que haya cada vez menos casos, vamos a lanzar en las próximas semanas una campaña masiva enfocada fundamentalmente a familias y adolescentes para dar visibilidad de lo que supone el juego y las pantallas. Y yo creo que ese elemento también es importante a la hora de la prevención.

Y luego, con lo que es la parte selectiva e iniciada, que es para casos individuales, que es lo que usted me preguntaba, de personas o familias, en el aula, en la familia, en los centros sociales se detecta este tipo ya de adicción o de problema más complejo de uso y abuso, decirle que de mayo a ahora han pasado 39 menores y sus familias y, desde luego, nuestra valoración es positiva. Sí que creo también que debemos seguir impulsando y anunciando y contando que está a disposición, aunque los colegios lo saben, que es el ámbito más sencillo para poderlo trasladar, y los agentes sí que saben que está este servicio para conseguir, pues eso, primero la prevención y luego un acompañamiento importante por nuestros servicios del CMAPA.

18. [PSOE] ¿Piensa reunirse el Ayuntamiento con el Gobierno de Aragón y Delegación de Gobierno para tratar el tema del acogimiento de migrantes? [Cod. 11.017]

Sra. Presidenta: Señor Galán, tiene la palabra.

Sr. Galán Calvo: Muchas gracias, señora consejera. Usted sabe que la importancia de la cogobernanza en algunos de los temas es uno de los pilares fundamentales y, sobre todo, para este Ayuntamiento, que, como usted ha dicho, tiene como objetivo –lo ha dicho en una de las intervenciones– acompañar y apoyar a las personas que están en una situación de necesidad. Estar en esa situación, evidentemente, también es fruto de haber hecho un proceso migratorio. Y, como bien ha planteado, también incrementar el número de personas a las que se les tiene que derivar los recursos de esta ciudad. Ha dicho, sin más, que son 26.000 las personas que han aumentado la población en esta ciudad en los últimos años. Y, por tanto, entendemos que también es parte de ese escenario el que haya personas que hayan venido de otros lugares y de otras referencias geográficas.

Claro, gestionar el 70% de los recursos y los servicios que van destinados a la atención de personas vulnerables y, en este caso, a personas inmigrantes, le obliga a tener un diálogo permanente con el resto de las administraciones y, en particular, con aquellas que tienen directa o indirectamente también competencias en relación con la atención a los migrantes. Gracias.

Sra. Presidenta: Yo creo, señor Galán, que en este caso se ha equivocado de destinatario de la pregunta. Yo creo que sería bastante más interesante que se lo hubiera preguntado al vecino de enfrente, que es el que tiene competencias, que es el que tiene dinero y que es el que, en teoría, tiene que aportar.

En ese sentido, sí que me gustaría que, si puede, le haga el siguiente enfoque a los de enfrente, al Gobierno de España, ¿Piensa el Gobierno de España colaborar con los ayuntamientos con presupuesto y medidas para que los ayuntamientos no estemos solos ante la desastrosa, injusta y de cara a la galería actuación del señor Sánchez con respecto a la crisis migratoria que estamos viviendo? Primera pregunta que yo le haría al delegado del Gobierno. Segunda, ¿le preocupa y le ocupa a la delegación del Gobierno y al Gobierno de España, qué ocurre con las personas migrantes que vienen desde Canarias, por ejemplo, con el Programa Nacional Humanitario y tres meses después de su llegada, a la calle, sin papeles, en muchos casos sin dinero, sin idioma y sin techo? También podría hacerle esa pregunta. Y la tercera, podría preguntarles por qué en muchos casos, después de aceptar un manifiesto de asilo, no permiten a esas familias que puedan trabajar en los seis meses posteriores a tener ese manifiesto, dejándolos absolutamente tirados, y en ese sentido a familias completas, y siendo los ayuntamientos y las entidades sociales los que sin ninguna ayuda, solos, les echamos una mano para que puedan sobrevivir hasta que el Gobierno de España, o bien rechaza el asilo, o bien tienen la suerte, les dan el asilo y pueden empezar a trabajar.

Me gustaría, de verdad, que todo esto se lo preguntara a nuestro vecino de enfrente, que es el que tiene más competencias en esta materia. Y, por otro lado, decirle que por la opacidad y las no ganas de colaboración, de momento no tenemos ni información oficial ni ningún tipo de interés por colaborar por parte del Gobierno. Muchas gracias.

Sr. Galán Calvo: Pues ahí está su iniciativa. La tome usted, haga esas mismas preguntas. Cuando yo le estoy planteando, qué tiene que ver con la cogobernanza, si hay, como ustedes, y sobre todo su socio preferente, que pretende resolver el tema de la vivienda desalojando al resto de las personas migrantes, como ha hecho el señor Nolasco en Teruel, alentando a que dos de esos pisos estén desalojados ya, porque, bueno, poco más que se estaba incendiando las calles de Teruel por la asistencia de estos migrantes, pues evidentemente lo tiene usted fácil. Siga, siga por esa línea de decirnos a nosotros que somos los que tenemos que hacer las preguntas y no sea usted la que tome la iniciativa.

Le vuelvo a repetir, tiene el 70% de los sistemas de protección en esta ciudad y en esta comunidad autónoma y, por tanto, usted tiene voz, voz y recursos como para tomar la iniciativa, como para tomar la iniciativa, pero claro, si lo que hace siempre es echar balones fuera como lo está haciendo, pues, esas preguntas..., yo por supuesto que sí que se las voy a hacer, sí que se las voy a hacer, pero no para hacer su trabajo sino para realmente comprometernos con lo que tiene que comprometerse, que esta ciudad sea una ciudad acogedora y que sea una ciudad que ponga en valor precisamente los sistemas de protección, como usted ha dicho. Si usted ha dicho literalmente hoy, que quiere acompañar y apoyar a las personas que tienen más necesidades, ¿qué pasa?, ¿que los migrantes no tienen necesidades?, ¿o qué? Esto es, usted debe ser que los obvia, o que los esconde, o que cuando hay algún problema lo único que hace es, como le digo reiteradamente, echar balones fuera, y sobre todo crear una animadversión a la diferencia, como se ha visto en los últimos meses, en los dos últimos años por parte de este Gobierno.

¿Quiere que le recuerde lo que pasó en La Milagrosa? ¿Quiere que le recuerde lo que usted en una rueda de prensa tuvo que escuchar, y de la que se avergonzaba respecto a cómo se vinculaba directamente violencia e inmigración? ¿O cómo se vinculaba directamente cuestiones relacionadas con, a lo mejor, la protección a la juventud y a criterios claros de accesibilidad..., digamos accesibilidad, inclusión a colectivos como, por ejemplo, pueden ser los chavales inmigrantes? Eso es de lo que tiene usted que preocuparse, y no decir que yo soy el que tengo que hacer las preguntas. Yo sé las preguntas que tengo que hacer, y a quién. Y

en este caso, a usted, que es la competente respecto a la protección de las personas más vulnerables de esta ciudad.

Sra. Presidenta: Señor Galán, que no, que no, que yo no le he dicho que no atienda, sino todo lo contrario, que estamos atendiendo mucho por encima de nuestras competencias y muy por encima de nuestras posibilidades. Lo que le he dicho es que somos los paganinis. Nosotros y las entidades sociales somos los que estamos pagando la nula, inexistente y de cara a la galería, política de inmigración del Gobierno de España, que los traen, a los tres meses los sueltan, y que se busquen la vida. Claro que lo estamos atendiendo, solos. Y yo lo que le digo es que en esa cosa proactiva de acompañar, oiga, que al que tiene competencias y al que tiene responsabilidad, también se las pida y le pida recursos, ¿de acuerdo? Porque lo estamos haciendo solos, entidades y Ayuntamiento.

Y en ese sentido, entiendo que tampoco conoce el trabajo que realizamos desde el área, porque nosotros tenemos en la Casa de las Culturas, en Servicios Sociales, tanto especializados como comunitarios, muchísimas acciones y muchísimo presupuesto para acompañar a esas familias. Pero ese acompañamiento lo hacemos dentro de nuestros límites, que son nuestras competencias, ¿o qué quiere? ¿que asimile las competencias del Gobierno de España? porque entiendo que parece que lo que quiere usted, es que asimile este humilde Ayuntamiento lo que otros no hacen, que es lo que habitualmente hacemos, suplir la incapacidad de otra administración como la del Gobierno de España.

Mire, nuestro trabajo, lo que nos permiten nuestras competencias es información y orientación relacionadas con los procesos de asentamiento en la ciudad de personas migrantes. Realizamos informes como el informe de vivienda suficiente para la reagrupación familiar, el informe de arraigo social, el informe de esfuerzo de integración y el retorno voluntario. Tenemos un programa de acogida municipal con actuaciones que se desarrollan durante los primeros meses de llegada encaminadas a facilitar el proceso de adaptación social y personal. Tenemos el programa de ciudadanía activa y tenemos recursos de apoyos como el servicio de intérpretes y traducción y clases de español, talleres dirigidos a las mujeres migrantes, el servicio de mediación o el acompañamiento intercultural, entre otros. En este momento, ¿sabe de lo que estamos pendientes?, que le podría preguntar también al vecino de enfrente, qué va a ocurrir con el reglamento de extranjería, ¿qué va a pasar?, ¿cómo va a ser?

Porque eso sí que nos preocupa. Porque la situación actual es de vergüenza. De unos que dicen que son muy solidarios, que acogen, que nos... todo lo que usted quiera. Pero yo lo que le digo es que la realidad es que no hay ni una sola información por parte del Gobierno, de Delegación de Gobierno, de qué personas migrantes llegan a esta ciudad. Que yo me entero por las entidades sociales y no por todas. Y él es el grande, él es el que tiene toda la información. Segundo, no se nos convoca en ningún caso para darnos ningún tipo de información dentro del ámbito de nuestras competencias, que es el acompañamiento, y es lo que yo le he relatado. Tercero, estamos aguantando a pulmón, solos, la ayuda a esas personas, porque, por un lado, a los tres meses de estar en el programa este cero, y en el programa que tiene el Gobierno de España, salen a la calle sin dinero, sin idioma, sin recursos y sin papeles, y eso lo estamos trabajando nosotros y lo estamos acompañando nosotros, no el Gobierno de España. Y por otro lado, aquellas personas que vienen con refugio y asilo, hombre, que se les dé el manifiesto y que les digan que en seis meses no pueden trabajar, ¿quién cree que las sostiene? ¿El ingreso mínimo vital? Las sostiene este Ayuntamiento.

Así que, por favor, le pido que esas preguntas o las que usted considere oportunas, se las dirija a los señores de enfrente que representan a un Gobierno de España que es incapaz de gestionar una emergencia migratoria que, desde luego, está siendo muy compleja y tenemos a un Gobierno que mira siempre, como siempre, en vivienda, en inmigración, al otro lado. Muchas gracias.

19. [PSOE] ¿Qué piensa hacer su área con los 600000€ que se va a ahorrar de lo presupuestado para el contrato de servicio de ayuda a domicilio? [Cod. 11.018]

Sra. Presidenta: Señor Galán, tiene la palabra.

Sr. Galán Calvo: 600.000 euros como una cifra de referencia. Evidentemente, esto no es exacto ni tiene que ver con el número bien definido, pero sí que ronda esta cifra, precisamente, la reciente adjudicación, ya no provisional, sino definitiva, a priori, si no hay ningún otro recurso, del Servicio de Ayuda a Domicilio. Evidentemente, hay un criterio técnico, somos conocedores del mismo, de que tiene que haber un incremento, o sea, una dotación presupuestaria para que la licitación pueda llevarse a cabo y, por tanto, ese era el precio máximo en esa partida presupuestaria que tenía que ver con la ayuda a domicilio. Pero, debido a los múltiples retrasos que ha habido en esta condición, pues evidentemente usted va a tener ahí un remanente que puede, de una u otra forma, hacerlo para que se libre de lo que suele pasar en su área, que queda en el cajón de los inejecutados y que automáticamente eso, que precisamente ha sido uno de los elementos que le ha permitido salvar el ejercicio del presupuesto de este Área de Políticas Sociales, diciendo que había incrementado muy importante su dotación, y que resulta que estaba vinculado directamente a los compromisos legales que le hacían..., bueno, pues dotar lo que tenía que dotar la ayuda a domicilio, pues ahora por la vía de la inejecución o el retraso de la adjudicación, va a tener un remanente importante que sería interesante que nos dijera de qué manera o cómo lo puede ejecutar. Gracias.

Sra. Presidenta: Mi primera reflexión era que me explicara de dónde ha hecho los cálculos, y cómo sabe usted que va a haber un remanente de 600.000 euros o un ahorro de 600.000 euros, porque desde luego no tiene ningún sentido. O sea, nosotros lo que hacemos y el área lo que hace, es cumplir con el contrato de acuerdo a la legalidad vigente. En estos momentos tenemos prórroga del contrato que estaba en vigor hasta que entre el nuevo contrato, y lo único que hacemos es pagar conforme a la legislación vigente.

Y esa insinuación que hace, que al no haber entrado en vigor el nuevo contrato del Servicio de Ayuda a Domicilio el 1 de enero, porque entiendo que eso es lo que usted me quería decir, que estamos ahorrando la diferencia entre el precio que se está pagando estos primeros meses del año, con lo que luego resultará de la adjudicación del nuevo contrato, es que es un argumento que carece totalmente de base. Porque no hay ningún ahorro sobre esa hipótesis de los 600.000 euros, que desde luego tampoco es una cifra exacta.

Quiero recordarle, antes de decirle a qué lo vamos a dedicar, porque es que no conoce, yo creo, el funcionamiento ni del presupuesto, ni de los pliegos, ni de los contratos, que el retraso en la licitación se debe

única y exclusivamente a ese recurso que se planteó ante el TACPA, que hizo que hubiera retraso a la hora de plantearlo. Y luego, en todo caso, ese ahorro supondría un perjuicio en todo caso para las empresas y también para las trabajadoras, que desgraciadamente no han podido empezar a cobrar el nuevo precio desde el 1 de enero porque se decidió recurrir y ahí está. Denota, de verdad, que no conoce cómo funciona el contrato de Servicio a Domicilio, que es muy parecido al que tiene el de teleasistencia. Es decir, se funciona con precio hora. Y el precio hora lo que hace es bajar la cantidad, pero no el número de horas ni el presupuesto. Y, por tanto, lo que se hace en este sentido es incrementar, o bien el número de horas o bien el número de altas. Lo que tenemos en el pliego, es un máximo de licitación, y un máximo de horas, que lo que vamos a hacer es ir implementando con respecto al nuevo contrato. Y con respecto al anterior, es que nosotros lo que hemos hecho es cumplir la legalidad vigente, es decir, pagar el precio hora que estaba estipulado en el anterior pliego.

Y con lo que usted cree que dice, que puede que nos sobre, que esto evoluciona durante el año y, por tanto, pitoniso usted no puede ser, lo que se hace con el contrato es, como le decía, ir viendo si se pueden incrementar el número de horas para poder mejorar refuerzos, suplencias, etc., o en este caso para dar nuevas altas o más horas si fueran necesarias. Para su réplica, señor Galán.

Sr. Galán Calvo: Le agradezco que ilustre mi ignorancia respecto a esto, pero mire, le voy a decir una cosa. Lo que acaba de decir es imposible. Porque si usted va a los refuerzos, será una cuestión que la amarre a la condición del año que viene. O estará usted en estos momentos en disposición de decirle a la señora Solans que, todo lo que incremente por encima de las horas o de los refuerzos que se plantea, al año que viene, la condenará a seguir incrementando el presupuesto. Se lo digo desde mi ignorancia absoluta en

la que no he gestionado ningún tipo de servicio cuando no tiene años naturales, cuando esos años naturales están relacionados con el presupuesto.

Usted tiene claro que ese dinero no lo puede dedicar a algo estructural, lo tiene que dedicar a algo coyuntural, algo que quiera hacer ahora. ¿Por qué no lo va a dedicar a las políticas de inmigración de forma puntual? Es muy sencillo. Ese dinero, esos 600.000, aproximadamente, los tiene de este año. No los ponga a reforzar el programa porque, si no, el año que viene los va a tener que seguir solicitando. Y no los puede tener.

Sra. Presidenta: El contrato es a cuatro años, establece precios máximos y horas máximas. Este año entra en vigor y este año lo que se hace con el dinero que disponemos es ir viendo, dar más altas, reforzar... es que reforzar a lo mejor es dar más horas, no sustituir. Es como el pliego de teleasistencia, cuando salió la licitación, estaba en 17 euros el precio máximo y quedó en 13. Y lo que hemos ido a lo largo de estos años es, con esos importes máximos, lo que hemos ido es incrementando el número de terminales. Pues exactamente lo mismo. Y como yo no soy especialmente técnica, porque esto es absolutamente técnico, y lo que le he dicho es lo que me han planteado, de que este señor no tiene mucha idea de cómo funciona un contrato y los pliegos, pues, a ver si consigue ser más didáctico el señor Badal y le vamos a dejar, si le parece, 30 segundos o 40 para que se lo explique más al detalle, que yo parece que no soy capaz de explicárselo, doctor Galán. Señor Badal, por favor.

Sr. Badal: Bueno, es que el contrato de este tipo funciona con un precio hora y un presupuesto máximo de licitación. Entonces quiere decir que realmente se puede gastar todo, o no se puede gastar todo. El hecho de que haya un incremento este año, o pueda haberlo, porque hay más necesidades de refuerzos o de más horas o de más altas, ciertamente, en teoría sería muy posible que para el año que viene eso significara continuidad o no. ¿Por qué? Porque las situaciones son variables realmente. Hay más variables como es el apoyo al cuidador, ciertamente. Y, en cualquier caso, es verdad que si este año tenemos un presupuesto base de licitación, que son 30 millones de euros, en realidad todavía tenemos margen para llegar a ese presupuesto máximo incrementando las horas. Y es como ha dicho la consejera, que es como el de teleasistencia.

El de teleasistencia se empezó con un presupuesto de 2.000.200 millones, creo yo que fue, pero con 15.000 terminales, mientras que cabían 18.000. Entonces, desde el principio, en dos años, se han ido subiendo los terminales, ¿vale? Y claro que damos más servicio, pero eso es lo bueno, ¿no?, dar más servicio a los ciudadanos. Estamos poniendo más terminales, como en el contrato actual de ayuda a domicilio lo que se hará será que, si hace falta más necesidades, tendremos que tender a llegar a los 30 millones, a agotarlos, los 30 millones que tenemos de presupuesto, que para eso lo hemos puesto, para dar mejor servicio con más dinero. Si un año gastamos 28, pues es verdad que nadie obliga a gastar los 30 millones, ¿de acuerdo?, pro si hay que gastar 28, se gasta 28, si son 29, serán 29. Y lo difícil, realmente, de ese contrato es saber una previsión concreta a lo largo del ejercicio de cuánto va a ser, porque hay muchas variables a lo largo del ejercicio.

Y yo lo que aseguro realmente es que por parte de los técnicos, tenemos economistas y tenemos técnicos de Administración General y tenemos los técnicos sociales, se hace un seguimiento, yo diría que casi diario, de lo que está pasando. Entonces se dan altas, bajas, refuerzos y va variando la previsión. De hecho, sobre todo en el mes de septiembre, se hace una previsión de la facturación posible, y se habla con las empresas para ver cómo se puede gestionar el mejor servicio, si hay más altas o lo que sea. Y así funciona.

Lo que no podríamos pasar nunca serían los 30 millones. Cuando lleguemos a eso, ahí nos quedaremos. Pero incluso hay un derecho de los contratistas a que se ejecute el contrato entero, en ese sentido. Es decir, que no nos pueden decir... realmente, si tuviéramos altas para dar y no las diéramos, nos reprocharían que estamos ejecutando el contrato de una manera insuficiente. Entonces, yo creo que

realmente es el funcionamiento. Y, por lo tanto, hablar de ahorro es una cosa muy hipotética, sobre todo a principio de ejercicio, en estos momentos. Muchas gracias, espero haber aclarado alguna cuestión.

20. [ZEC] ¿En qué situación se encuentra la licitación de la gestión de la Estrategia Antirrumores del Ayto. de Zaragoza? [Cod. 11.020]

Sra. Presidenta: Señor Domínguez, tiene la palabra.

Sr. Domínguez Sanz: Sí, muchas gracias. Bueno, pues estábamos hablando hace un momento de las medidas que se encuentran dentro del Plan de Ciudadanía Diversa e Intercultural. Esta estrategia es una de las medidas que se encuentran dentro de este plan. La licitación concreta a la que nos referimos, se refiere a la contratación de los servicios consistentes en los cursos de formación de agentes antirrumores y, la dinamización de la red de agentes antirrumores. Esta licitación se publicó en el perfil del contratante del Ayuntamiento el día 9 de mayo. Se presentaron tres licitadores, no es como en el caso de las Zonas Jóvenes Escolares que no hemos tenido licitadores. El 13 de junio se procede a la apertura del sobre dos, de criterios sujetos a juicio de valor, que se presentó por las empresas, y se remitió el expediente que contenía la documentación técnica al Servicio de Servicios Sociales Especializados, para que emitieran el correcto informe que permitiera a la mesa de contratación conocer las ventajas y desventajas de las propuestas.

Desde este 13 de junio, la nada. Estamos hablando de más de ocho meses, un tiempo a todas luces desproporcionado, entendemos, sobre todo cuando la anterior licitación se resolvió en poco más de tres. Entonces, nos gustaría saber cuáles son los motivos para este retraso, si existe alguno y cuándo está prevista la licitación de este servicio. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Pues mire, señor Domínguez, en este momento estamos en un proceso de revisión y de reformulación de dicho proyecto, porque ni los objetivos ni el objeto del contrato siguen las líneas que se están dibujando en la nueva estrategia que presentaremos a lo largo de este año. Y esto nos ha llevado a plantearnos esa falta de adecuación del contrato a las necesidades que dibujamos para los próximos años.

Sr. Domínguez Sanz: O sea, sacamos un contrato que se queda viejo nada más sacarlo, y que no corresponde a una estrategia, a las líneas, que no sabemos ni cuáles son. Y dejamos en el limbo la licitación, porque si hubieran dicho, “no, no, no, desistimos de la misma”, pero ni desisten, ni la sacan, ni hacen nada con ella, se queda ahí en el limbo. Insistimos, hay entidades que se habían presentado, incluso por pura decencia, estas entidades deberían saber qué es lo que está pasando con esta licitación, que lo desconocen absolutamente. Y, claro, a mí ya con estas cosas me preocupa. Cuando empezamos a decir, “uy, esto no se recoge en las líneas”, una estrategia antirrumores reconocida a nivel europeo que está funcionando en muchos otros sitios, nos encontramos que tal, pues a mí me surgen dudas de si puede haber algún tipo de motivo ideológico detrás.

Porque aquí hablamos de integración, pero luego la lucha contra el racismo, contra la xenofobia, contra los bulos, pues parece que queda en un segundo plano frente a la necesidad de sacar adelante unos presupuestos. Parece que son más importantes los presupuestos de la ciudad que realmente dar respuesta a las necesidades de integración. Nos da igual la Declaración Universal de la Unesco sobre diversidad cultural, nos da igual la Estrategia Europea 2030. Nos da igual la Ley Orgánica de Derechos y Libertades e Integración de las Personas Extranjeras en España. Nos da igual todo esto. Lo que importa es sacar unos presupuestos adelante. O, vamos, no sé cuánto tienen que variar las líneas estratégicas del Plan de Ciudadanía Diversa e Intercultural, para que realmente supongan una variación que haga que estos pliegos no salgan adelante.

Ya decimos, es una estrategia que está funcionando, que está funcionando a nivel europeo, que los éxitos y el funcionamiento que ha tenido en la ciudad de Zaragoza yo creo que es muy importante, y no entendemos. Y, sobre todo no entendemos por qué se deja en el limbo.

Sra. Presidenta: Mire, durante el año 2024 y de manera paralela a la licitación, una licitación que ya venía trabajada de la anterior legislatura, se llevaron a cabo numerosas reuniones participativas. Yo creo

que dimos cuenta de todos los procesos de participación que se han hecho con respecto al nuevo Plan de Diversidad, bueno, de Interculturalidad, que vamos a lanzar durante este año y que, además, tenemos muy claro que es la guía de intervención del Ayuntamiento. Por cierto, hecho y trabajado por las entidades y por los grupos focales en la Casa de las Culturas.

A la hora de hacer las valoraciones de las propuestas presentadas en la licitación, hemos podido comprobar que los objetivos, y el objeto del contrato, se van alejando de las líneas que van a dibujar esta nueva estrategia, y que hay una falta de adecuación del contrato a las nuevas realidades. ¿Y cuáles son las causas? La estrategia antirrumores tiene más de diez años. Es del año 2016 o 15. Desde entonces, tanto la situación que aparece en el diagnóstico que hemos hecho con las entidades, como la manera de afrontar los rumores ha sufrido modificaciones de calado. En segundo lugar, el contrato planteado se alineaba con el Plan Municipal que ustedes lanzaron, el anterior, y por tanto, en este año 2025 vamos a presentar uno nuevo y entenderá que lo que queremos es adecuar las herramientas a las nuevas necesidades y al nuevo plan. Y por tanto, en ese sentido, como le decía, estamos en un momento en el que esto se había parado.

El contrato que está basado en el manual antirrumores, técnicamente, lo que se nos dice es que esta metodología de afrontamiento de los rumores está hoy en día puesta en duda, por el efecto indeseado que puede tener esta búsqueda de rumores consiguiendo la fijación de los mismos en lugar de su extinción. Y que a nivel internacional se ha iniciado un proceso para reflexionar sobre la metodología antirrumores, la adaptación a los nuevos modelos de participación, y el reto de construir un discurso claro y atractivo. El objetivo de las nuevas líneas metodológicas es aportar herramientas a la comunidad para promover el debate, el pensamiento crítico y enfocado, además, hacia la construcción de un prisma en positivo con respecto a las ciudades.

El trabajo aparece claramente en todo lo que hemos recogido en la nueva planificación, y va en la línea de comprender, respetar y aprender de la diversidad cultural, fomentar el diálogo y la cooperación entre todos, a través del establecimiento de conexiones y de respeto mutuo, de cooperación y de integración. Y, por tanto, lo que le decía al principio, es un pliego que en nuestro criterio ha quedado obsoleto y, por tanto, en los próximos tiempos, la idea será de asistir y sacar uno adecuado al plan que estamos desarrollando, a las nuevas necesidades y a las nuevas metodologías. Muchas gracias.

Ruegos (1 asunto a tratar)

21. Ruegos formulados por los grupos municipales (en su caso).

No se producen.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las once horas y tres minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.

LA PRESIDENTA

(firmado electrónicamente)

Fdo.: M.ª Ángeles Orós Lorente

LA SECRETARIA,

(firmado electrónicamente)

Fdo.: Astrid García Graells